



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

17 de marzo de 1999

Núm. 396

ÍNDICE

Páginas

Control de la Acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/025977	Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Opinión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de la suficiencia de las medidas administrativas puestas en marcha para solucionar la crisis del porcino en España (núm. reg. 75749)	11
184/025978	Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del vino (núm. reg. 75750)	11
184/025979	Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de cultivos herbáceos (núm. reg. 75751)	11
184/025980	Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de la fécula de patata (núm. reg. 75752)	11
184/025981	Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del aceite de oliva (núm. reg. 75753)	12
184/025982	Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de frutas y hortalizas (núm. reg. 75754)	12
184/025983	Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de leguminosas grano (núm. reg. 75755)	12
184/025984	Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del lino (núm. reg. 75756)	12
184/025985	Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del cáñamo (núm. reg. 75757)	12

	Páginas
184/025986 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de gusanos de seda (núm. reg. 75758)	12
184/025987 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del plátano (núm. reg. 75759)	13
184/025988 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de uvas pasas (núm. reg. 75760)	13
184/025989 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del tabaco (núm. reg. 75761)	13
184/025990 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de carne de vacuno (núm. reg. 75762)	13
184/025991 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector lácteo (núm. reg. 75763)	13
184/025992 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del régimen agromonetario (núm. reg. 75764)	14
184/025993 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en POSEICAN sectores: carne de vacuno, frutas y hortalizas, plantas y flores, ovino y caprino, vino, patatas y miel (núm. reg. 75765)	14
184/025994 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en la modificación de los fondos estructurales (núm. reg. 75766)	14
184/025995 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de semillas (núm. reg. 75767)	14
184/025996 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de lúpulo (núm. reg. 75768)	14
184/025997 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector ovino y caprino (núm. reg. 75769)	15
184/025998 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Actuaciones para controlar y coordinar el dinero público de las Cámaras de Comercio que se utilizará por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) (núm. reg. 75770)	15
184/025999 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Planes de actuación previstos para el año 1999 por el Instituto Nacional de Comercio Exterior (ICEX) (núm. reg. 75771)	15
184/026000 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Funciones y servicios que prestará el Instituto Nacional de Comercio Exterior (ICEX) para favorecer la internacionalización de las empresas españolas (núm. reg. 75772)	15
184/026001 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Previsiones acerca del cambio de la actual situación jurídica del Instituto Nacional de Comercio Exterior (ICEX) (núm. reg. 75773)	15

	Páginas
184/026002 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Planes de actuación previstos para el año 1999 por el Instituto Nacional de Comercio Exterior (ICEX) con las Asociaciones de Exportadores (núm. reg. 75774)	16
184/026003 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Previsiones del Instituto Nacional de Comercio Exterior (ICEX) acerca de la colaboración con otros organismos que se dedican a la promoción exterior y en especial con las Cámaras de Comercio (núm. reg. 75775)	16
184/026004 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Planes de actuación que tiene el Instituto Nacional de Comercio Exterior (ICEX) con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) para el año 1999 (núm. reg. 75776)	16
184/026005 Autor: Simón de la Torre, Julián. Manifestación por el Consejo de Salud de Miranda Este-Oeste de su oposición a que mujeres embarazadas tengan que acudir a dar a luz a otro hospital donde no se le ha llevado ningún tipo de seguimiento (núm. reg. 75818)	16
184/026006 Autor: Simón de la Torre, Julián. Contaminación radiactiva sufrida en el mes de enero de 1999 por la Central Nuclear de Santa María de Garoña (núm. reg. 75819)	17
184/026007 Autor: Simón de la Torre, Julián. Expedientes de expropiación llevados a cabo en la provincia de Burgos con motivo de la realización de una senda peatonal en el recorrido del Camino de Santiago (núm. reg. 75820)	17
184/026008 Autor: Romero López, Carmen. Compensaciones a los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz por las exenciones y reducciones de cuotas del Impuesto de Bienes Inmuebles y del Impuesto de Actividades Económicas, concedidas para reparar los daños causados por las inundaciones en los años 1997 y 1998 (núm. reg. 75823)	17
184/026009 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Información proporcionada a los inmigrantes subsaharianos en situación administrativa irregular trasladados a la Península desde Ceuta, y criterios seguidos para emplazarlos en una localidad u otra (núm. reg. 75824)	18
184/026010 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Existencia de instrucciones en el ámbito hospitalario que informen a las víctimas de malos tratos familiares de las posibilidades legales y de asistencia pública que les asistan (núm. reg. 75825)	18
184/026011 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Inmigrantes en situación administrativa irregular trasladados desde Ceuta y Melilla a la Península que han solicitado renovación de la documentación para la estancia legal en España (núm. reg. 75826)	19
184/026012 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Expedición de documento de viaje a los inmigrantes en situación administrativa irregular trasladados a la Península desde Ceuta y Melilla (núm. reg. 75827)	19
184/026013 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Planes establecidos por el Gobierno respecto a posibles traslados de inmigrantes en situación administrativa irregular desde Ceuta a la Península (núm. reg. 75828)	19
184/026014 Autor: Marón Beltrán, Carmen. Medidas previstas por el Gobierno en colaboración con la Junta de Galicia ante la denuncia por el Valedor do Pobo de que medio millón de gallegos viven en situación de pobreza (núm. reg. 75829)	20
184/026015 Autor: Marón Beltrán, Carmen. Previsiones sobre la construcción de la terminal de carga del aeropuerto de Alvedro (A Coruña) (núm. reg. 75830)	20

		Páginas
184/026016	Autor: Marón Beltrán, Carmen. Previsiones sobre la instalación de eje de pista y de un sistema de balizamiento de la cabecera norte en el aeropuerto de Alvedro (A Coruña) (núm. reg. 75831)	20
184/026017	Autor: Marón Beltrán, Carmen. Previsiones sobre la disponibilidad presupuestaria para la licitación y posterior contratación del proyecto de enlace de la carretera N-VI-N-550 en A Coruña (núm. reg. 75832) .	21
184/026018	Autor: Marón Beltrán, Carmen. Razones por las que no se lleva a cabo la programación de vuelos que comuniquen directamente Coruña-Barcelona-Ginebra y motivo de los cambios horarios con el aeropuerto de Barcelona (núm. reg. 75833)	21
184/026019	Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Número de objetores de conciencia y de plazas existentes en 1999 para la realización de la prestación social sustitutoria en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 75834)	21
184/026020	Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Expedientes de peligrosidad social abiertos en épocas pasadas a personas de la Comunidad Foral de Navarra por causa de homosexualidad (núm. reg. 75835)	22
184/026021	Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Convocatoria de plazas para la incorporación de personal al ejército profesional para 1999 (núm. reg. 75836)	22
184/026022	Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Producción de leche de vaca en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 75837)	22
184/026023	Autor: Guardans i Cambó, Ignasi. Inspecciones de la Agencia Tributaria sobre operaciones en las que se utilizara Gibraltar como paraíso fiscal (núm. reg. 75862)	22
184/026024	Autor: Guardans i Cambó, Ignasi. Actuaciones de inspección en relación con el blanqueo de capitales y demás irregularidades monetarias vinculadas a actividades en Gibraltar realizadas por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) desde el año 1988 (núm. reg. 75863)	23
184/026025	Autor: López de Lerma i López, Josep. Negociaciones entre el Ministerio de Fomento y la empresa «Autopistas Concesionaria Española, S.A.» (ACESA), para rebajar el peaje de la autopista A-7 en el tramo Girona-Sur/Girona-Norte (núm. reg. 75864)	23
184/026026	Autor: Guardans i Cambó, Ignasi. Información en relación con las presuntas actividades fraudulentas de sociedades establecidas en Gibraltar que operan en España (núm. reg. 75865)	23
184/026027	Autor: Burballa i Campabadal, Ricard. Previsiones en relación con la estación de ferrocarril de Les Borges Blanques (núm. reg. 75884)	23
184/026028	Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Recuperación ambiental de las Salinas de Paredes, en Vilaboia (Pontevedra) (núm. reg. 75886)	24
184/026029	Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Previsiones acerca de la mejora del firme y la plataforma de la carretera N-554 (núm. reg. 75887)	24
184/026030	Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Cambios producidos en la superficie afectada por el proyecto de recuperación del cauce y ordenación de los márgenes para la mejora de la calidad de las aguas del río Louro en Porriño (Pontevedra) (núm. reg. 75889)	24
184/026031	Autor: Moreno Bustos, Ramón Antonio. Efectivos militares del Eurocuerpo que han realizado maniobras en territorio español durante el año 1998 (núm. reg. 75894)	25

	Páginas
184/026032 Autor: Moreno Bustos, Ramón Antonio. Maniobras realizadas por el Eurocuerpo en territorio español durante el año 1998 (núm. reg. 75895)	25
184/026033 Autor: Moreno Bustos, Ramón Antonio. Proceso de incorporación llevado a cabo por las Unidades de la DIMZ 1 (División de Infantería Mecanizada) al Eurocuerpo (núm. reg. 75896)	25
184/026034 Autor: Moreno Bustos, Ramón Antonio. Actuaciones más destacadas llevadas a cabo por la Unidad Militar de Ingenieros «Salamanca» en su misión en Nicaragua y Honduras (núm. reg. 75897)	25
184/026036 Autor: Maestro Martín, María Ángeles. Valoración del documento presentado por el Gerente del Hospital La Paz de Madrid a la Junta Técnico Asistencial y que lleva por título «Potenciación de la Autonomía de Gestión» (núm. reg. 75926)	25
184/026037 Autor: Rahola i Martínez, Pilar. Desembarco del Ejército en Cadaqués (Girona) el día 26 de febrero de 1999 sin avisar a ninguna de las autoridades competentes de la zona (núm. reg. 75933)	25
184/026039 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Inspecciones y expedientes sancionadores llevados a cabo por la Inspección de Trabajo desde el año 1996 en empresas de buceo profesional (núm. reg. 75940)	26
184/026040 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Expedientes sancionadores y sanciones impuestas por la Dirección General de la Marina Mercante por la vulneración de la normativa de seguridad en materia de actividades subacuáticas (núm. reg. 75941)	26
184/026041 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Denuncias efectuadas por la Guardia Civil de infracciones de normas de seguridad en actividades subacuáticas desde el año 1996 (núm. reg. 75942)	27
184/026042 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Previsiones sobre la modificación de la normativa de seguridad para el ejercicio de las actividades subacuáticas y sobre la publicación de unas tablas de descompresión oficiales autorizadas en otros Estados de la Unión Europea (núm. reg. 75943)	27
184/026043 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Razones de la ruptura unilateral por parte del Ministerio de Defensa del Convenio de cesión de un local a AS.PA.NEP.P.S (Asociación de padres de niños con problemas psico-sociales) de Ferrol (núm. reg. 75944)	28
184/026044 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Valoración por el Ministerio de Educación y Cultura de la presencia horaria de la Educación Física, potenciación de ésta como práctica continuada y previsiones para la aplicación de un criterio único en la convalidación de las licenciaturas con las Federaciones Deportivas (núm. reg. 75945)	29
184/026045 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Previsiones de actuaciones de las normas de seguridad para la práctica de las actividades subacuáticas regulando el «buceo técnico» como una especialización del buceo deportivo-recreativo (núm. reg. 75946)	29
184/026046 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Medidas previstas para obligar a la compañía «Telefónica, S.A.», a conceder descuentos a los clientes del servicio 1004 no usuarios de Infovía Plus y a todos los usuarios de Internet, de conformidad con la Orden de 11 de febrero de 1999 (núm. reg. 75950)	30
184/026047 Autor: Arnau Navarro, Francisco. Medidas adoptadas por el Ministerio de Fomento durante la semana del 22 al 28 de febrero para agilizar la construcción de los nuevos accesos al puerto de Castellón (núm. reg. 75951)	30

	Páginas
184/026048 Autor: Madrid López, Demetrio. Implantación del ciclo formativo de grado medio denominado Técnico de Instalación y Mantenimiento Electro-mecánico en Maquinaria y Conducción de Líneas para el curso 1999-2000 en el Instituto de Enseñanzas «Universidad Laboral», de Zamora (núm. reg. 75952)	31
184/026049 Autor: García Linares, Rosario. Procedimiento para que las personas que han sido adoptadas puedan conocer sus orígenes biológicos (núm. reg. 75953)	31
184/026050 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Actuaciones e inversión prevista en materia de Paradores Nacionales en la provincia de Almería durante el año 1999 (núm. reg. 75954)	31
184/026051 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Cantidad destinada por el Ministerio de Economía y Hacienda durante el año 1998 a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), en concreto, en la provincia de Almería (núm. reg. 75955)	32
184/026052 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Actuaciones realizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con la vigilancia de especial cumplimiento de la normativa de contratos temporales, en concreto, en la provincia de Almería (núm. reg. 75956)	32
184/026053 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Actuaciones e inversión realizadas durante el año 1998 y previstas durante 1999 en la provincia de Almería dentro de las medidas de formación y motivación de los trabajadores de los Paradores de Turismo (núm. reg. 75957)	32
184/026054 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Actuaciones e inversión realizadas durante el año 1998 y previstas durante 1999 en la provincia de Almería para dinamizar el turismo de la tercera edad (núm. reg. 75958)	33
184/026055 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Actuaciones e inversión realizadas durante el año 1998 y previstas durante 1999 en la provincia de Almería en relación con la promoción, modernización y desarrollo del turismo (núm. reg. 75959)	33
184/026056 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Actuaciones e inversión previstas durante 1999 en la provincia de Almería para fomento del turismo rural y para impulsar el turismo cultural, deportivo y de salud (núm. reg. 75960)	33
184/026057 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Actuaciones e inversiones previstas para impulsar el turismo de sol y playa e incentivar el alargamiento de la temporada turística, así como el turismo de negocios, convenios, congresos y ferias en la provincia de Almería durante el año 1999 (núm. reg. 75961)	33
184/026058 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Cantidad destinada dentro del Plan Marco de Competitividad Español (Futuros) a la provincia de Almería durante el año 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 75962)	33
184/026059 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Plazas ofertadas por el Instituto de Migraciones y de Servicios Sociales (IMSERSO) dentro del programa de turismo de la tercera edad en el año 1998, especialmente en la provincia de Almería, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 75963)	34
184/026060 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Resultado económico del Parador Nacional de Turismo de Mojácar en la provincia de Almería en el año 1998 (núm. reg. 75964)	34
184/026061 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Delitos cometidos contra turistas en la provincia de Almería durante el año 1998 (núm. reg. 75965)	34

		Páginas
184/026062	Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Previsiones acerca de la creación de algún nuevo parador de turismo en la provincia de Almería (núm. reg. 75966)	34
184/026063	Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Fiestas de la provincia de Almería de interés turístico nacional (núm. reg. 75967)	35
184/026064	Autor: Morlán Gracia, Víctor. Ejecución del proyecto Aren-Pont de Suert, en la carretera N-230 (núm. reg. 75968)	35
184/026065	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca del incremento del número de funcionarios en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) (núm. reg. 75982)	35
184/026066	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración de la opinión expresada por el Ayuntamiento de Villena (Alicante) favorable a que el trasvase Júcar-Vinalopó se haga desde el Embalse de la Muela (núm. reg. 75983) ...	35
184/026067	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Lugar en el que se verterán los lodos que se retiren en nuevas campañas de limpieza en la Vega Baja de Segura (núm. reg. 75984)	36
184/026068	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la reforma del sistema fiscal en lo que afecta a las universidades para simplificar la gestión de los tributos e introducir incentivos a sus actividades (núm. reg. 75985)	36
184/026069	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Puestos de prestación social sustitutoria (PSS) existentes en cada Comunidad Autónoma (núm. reg. 75986)	36
184/026070	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la incorporación a sus destinos de prestación social sustitutoria (PSS) de los jóvenes que tengan concedido un aplazamiento o prórroga de cualquier tipo, cuya caducidad supere la fecha de extinción definitiva del servicio militar obligatorio (núm. reg. 75987)	36
184/026071	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la cobertura de las necesidades sociales que atienden los objetores de conciencia en el momento en que desaparezca la prestación social sustitutoria (PSS) (núm. reg. 75988)	36
184/026072	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para impedir que las lluvias arrastren basura en el cauce bajo del río Segura (núm. reg. 75989)	37
184/026073	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Criterios para compatibilizar la homologación de libros de texto y el respeto a la libertad de expresión (núm. reg. 75990)	37
184/026074	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para favorecer la preservación y regeneración de las zonas de dunas del sur de la provincia de Alicante (núm. reg. 75991)	37
184/026075	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la elaboración de una Ley de Servicio Civil que desarrolle lo establecido en el punto 3 del artículo 30 de la Constitución Española (núm. reg. 75992)	37
184/026076	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Consecuencias del cambio de mayoría política en las próximas elecciones municipales de Castellón de la Plana (núm. reg. 75993)	37
184/026077	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Opinión del Gobierno acerca de la adecuación de los accesos a las nuevas Salas de Goya del Museo del Prado para personas con poca capacidad física (núm. reg. 75994)	37

	Páginas
184/026078 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Razones que aconsejan establecer una sede del Museo del Prado en Ávila (núm. reg. 75995)	38
184/026079 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que se eligió un club privado para presentar el proyecto de renovación y ampliación del Museo del Prado (núm. reg. 75996)	38
184/026080 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Normas que se aplican en el Museo del Prado para la entrada de grupos de estudiantes acompañados de profesores a las exposiciones temporales (núm. reg. 75997)	38
184/026081 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Cuadros del Museo del Prado que se han cambiado de ubicación en los tres últimos años con motivo de la celebración de exposiciones temporales (núm. reg. 75998)	38
184/026082 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Normas que rigen para el tiempo de visita del Museo del Prado (núm. reg. 75999)	38
184/026083 Autor: Sabanés Nadal, Inés. Realización de la denominada «Operación Chamartín» en el Paseo de la Castellana y la estación ferroviaria ubicada en dicha zona de Madrid (núm. reg. 76066)	38
184/026084 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Medidas para combatir la problemática del narcotráfico en la zona de Ferrol-Narón (núm. reg. 76077)	39
184/026085 Autor: Rodríguez Sánchez Francisco. Previsiones acerca de la regulación legal del acceso a la profesión de la abogacía (núm. reg. 76078)	39
184/026086 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Previsiones acerca de la incorporación al mapa escolar de la región de Murcia del Instituto de Secundaria en Sangonera la Verde y la construcción de un instituto en esta pedanía (núm. reg. 76162)	40
184/026087 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Orden de ejecución a la factoría de la Empresa Nacional Bazán de Cartagena (Murcia) para el inicio de la segunda serie de cazaminas, con cargo a la previsión presupuestaria para 1999, del superproyecto 0014-16-14-1998, del programa 213-A. Modernización de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 76163)	40
184/026088 Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Cantidad trasferida a la Comunidad Autónoma de Canarias Vía Fondo de Compensación Interterritorial entre los años 1994 y 1998 (núm. reg. 76189)	40
184/026089 Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Previsiones acerca del cierre de las oficinas de venta de billetes y reservas de la Compañía Iberia ubicadas en las capitales de las islas Canarias (núm. reg. 76191)	41
184/026090 Autor: Coquillat Durán, Fernando. Medidas para cubrir la laguna legal existente en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español en cuanto a la protección de los bienes que integran el mismo y no son de interés cultural (núm. reg. 76193)	41
184/026091 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Realización de controles periódicos para la detección de virus en semillas comercializadas para la agricultura, por la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero de la Dirección General de Producción y Mercados Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 76197)	41
184/026092 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo (GS), y dos Diputados. Ejecución de las obras de reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra en el tramo La Alquería-Puente del Río (Almería) (núm. reg. 76198)	42

	Páginas
184/026093 Autor: Bartolomé Núñez, María Luisa. Conocimiento del nombramiento de un nuevo fiscal antidroga para la provincia de Alicante y previsiones para la dotación de más medios a la Fiscalía Antidroga de la citada provincia de Alicante (núm. reg. 76199)	42
184/026094 Autor: Blanco López, José. Ayudas solicitadas y concedidas derivadas de la Orden Ministerial de 19 de mayo de 1997 y 24 de marzo de 1998 del Ministerio de Industria y Energía para empresas y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 76200)	42
184/026095 Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen. Responsable de la obtención ilícita de pruebas motivo por el que tres traficantes de droga han sido declarados absueltos por la Audiencia de Granada (núm. reg. 76207)	43
184/026096 Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen. Causas de la muerte del interno M.C.F. ocurrida en la prisión Puerto II en la mañana del día 26 de febrero de 1999 (núm. reg. 76208)	43
184/026097 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Fase en la que se encuentra el proyecto de construcción del enlace Puzo-Lira de la autovía A-52 y previsiones del Ministerio de Fomento para el inicio y conclusión de dichas obras (núm. reg. 76209)	43
184/026098 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Mecanismos por los que 51 hectáreas de suelo, al parecer comunal, ubicado en el monte Carreira, parroquia de Pías, municipio de Pontearreas, son propiedad de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES), y previsiones de esta empresa para su cesión e inicio de trámites para su clasificación como monte comunal por la Comunidad de Montes de Pías (núm. reg. 76210)	43
184/026099 Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Opinión del Gobierno sobre la consideración de agresiones a detenidos por parte de funcionarios policiales y controles establecidos para garantizar la integridad física y moral de los detenidos (núm. reg. 76211)	44
184/026100 Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Circunstancias de la detención y posterior entrega a Marruecos de los ciudadanos saharauis Mohamed Chigali y Abdallah Ruh, y medidas diplomáticas previstas para salvaguardar su integridad física y psicológica (núm. reg. 76212)	45
184/026101 Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Planes de la Guardia Civil y del resto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para ir adaptando sus plantillas, efectivos y miembros a las misiones que tienen encomendadas (núm. reg. 76213)	45
184/026102 Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Gestiones diplomáticas para impulsar a los principales productores de minas antipersonal a adherirse al Tratado de Ottawa (núm. reg. 76214)	46
184/026103 Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Reclusos existentes en los centros penitenciarios del Estado español, y en concreto, originarios o con domicilio en Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra a 31 de enero de 1999, así como capacidad real de dichos centros (núm. reg. 76215)	46
184/026104 Autor: Almeida Castro, María Cristina. Consecuencias que tendrán para el sector agrícola y ganadero de la Comunidad de Madrid, las medidas que se van a adoptar para la reforma de la Política Agrícola Común en la Agenda 2000 (núm. reg. 76216)	46
184/026105 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Proyectos para la remodelación del Museo Arqueológico Nacional (núm. reg. 76217)	46
184/026106 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura para organizar una exposición de arte ibérico fuera de Madrid en la que pudiera estar presente la Dama de Elche (núm. reg. 76218)	47

	Páginas
184/026107 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Realización de estudios por el Museo Arqueológico Nacional sobre la adopción de las medidas de seguridad y conservación adecuadas para la exposición de la Dama de Elche en esta ciudad (núm. reg. 76219)	47
184/026108 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados para que la Dama de Elche fuera expuesta temporalmente en esta ciudad (núm. reg. 76220)	47
184/026109 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos de la reducción por IBERIA de vuelos con el aeropuerto de El Altet y línea de actuación prevista por dicha compañía (núm. reg. 76221)	47
184/026110 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Apoyo por el Ministerio de Educación y Cultura a la creación de Parques Tecnológicos Universitarios que favorezcan el desarrollo en I+D y ligen la Universidad con su entorno (núm. reg. 76222)	47
184/026111 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Causas que impiden que el tren Alaris cubra el trayecto Madrid-Alicante (núm. reg. 76223)	48
184/026112 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Condena por conducto político o diplomático de las transgresiones de los derechos humanos en Estados Unidos (núm. reg. 76224)	48
184/026113 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Razones por las que a la obra «El caballero de la mano en el pecho» se le ha colocado un pequeño marco de madera superpuesto al antiguo (núm. reg. 76225)	48
184/026114 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Existencia de fotógrafo oficial en el Museo del Prado (núm. reg. 76226)	48
184/026115 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Previsiones acerca de los terrenos ociosos que quedaron excluidos de la venta de los astilleros Hijos de J. Barreras, de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 76244)	48
184/026116 Autor: Aguilar Rivero Rosa. Motivo por el que la reducción progresiva de los tipos de interés no repercute en los compradores/as de las viviendas de protección oficial (núm. reg. 76282)	49
185/000325 Autor: Álvarez Gómez, Julio. Adquisición de productos y emisión de programas de producción externa en Televisión Española (núm. reg. 75821)	49
185/000326 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Funcionamiento de los centros territoriales de Televisión Española (TVE) desde el año 1996 (núm. reg. 76192)	49

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

184/025977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Ministerio de Agricultura que son suficientes las medidas administrativas que se han puesto en marcha para solucionar la crisis de porcino en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del vino en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de cultivos herbáceos en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de la fécula de patata en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del aceite de oliva en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de frutas y hortalizas en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de leguminosas grano en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del lino en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del cáñamo en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados,

dos, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de gusanos de seda en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025987

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del plátano en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de uvas pasas en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del tabaco en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de carne de vacuno en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector lácteo en cada una de las Comuni-

dades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del régimen agromonetario en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 a POSEICAN sectores: carnes de vacuno, frutas y hortalizas, plantas y flores, ovino y caprino, vino, patatas y miel en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 de la modificación de los Fondos Estructurales en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de semillas en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del lúpulo en cada una de las

Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de ovino y caprino en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Recientemente ha sido elegido un nuevo Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

En el primer Comité Ejecutivo del Consejo propuso, entre otras cosas, crear una vicepresidencia institucional para el Presidente de la CEOE, y a cambio él ocuparía una Vicepresidencia en la Organización Empresarial.

Para hacer ello posible el Gobierno cambió la Ley de Cámaras. Con este proceso el Gobierno ha entregado las Cámaras de Comercio a la CEOE.

Por lo que se realiza la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones está llevando el Gobierno para controlar y coordinar el dinero público de las Cámaras de Comercio que se utilizará por la CEOE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/025999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué planes de actuación para 1999 tiene el ICEX con cada una de las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El ICEX está preparando un plan estratégico para el año 2000. ¿Cuáles serán las funciones y qué servicios prestará para favorecer la internacionalización de las empresas españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar la actual situación jurídica del ICEX? En qué línea irían los cambios que va a hacer el Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué planes de actuación para 1999 tiene el ICEX con las Asociaciones de Exportadores de cada una de las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El ICEX tiene previsto colaborar con otros organismos que se dedican a la promoción exterior y en especial con las Cámaras de Comercio, ¿qué planes de actuación existen para el año 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué planes de actuación para 1999 tiene el ICEX con la C.E.O.E.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con fecha 17 de noviembre de 1998, el Coordinador del Centro de Salud Miranda Oeste y el Coordinador del Centro de Salud Miranda Este remitieron a la Gerencia del Hospital Comarcal Santiago Apóstol de Miranda de Ebro un escrito en el que transmiten el acuerdo del Consejo de Salud de Miranda Este-Oeste por el que manifiestan su oposición a que se vuelvan a producir situaciones en las que mujeres embarazadas tengan que acudir a dar a luz a otro hospital donde no se le ha llevado ningún tipo de seguimiento.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos casos como los comentados anteriormente se han producido en Miranda de Ebro a lo largo de 1998?
2. ¿Cuál ha sido el motivo que ha obligado a tomar esa decisión en cada caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1999.—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el mes de enero de este año, la Central Nuclear de Santa María de Garoña sufrió una contaminación radiactiva producida por el paso de agua contaminada desde el circuito primario de la planta destinado a refrigerar el núcleo de la instalación.

Si bien es cierto que el Consejo de Seguridad Nuclear ha clasificado el suceso con el nivel 0 de la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES), también es cierto que ha anunciado la realización de una limpieza del Laboratorio de Medina de Pomar al haber sido utilizada parte del agua contaminada, así como una verificación de los valores radiológicos dentro de la instalación y su entorno; a la vez que comunicó que continuará investigando las causas del suceso para tomar las medidas de corrección que fueran necesarias y valorar las actuaciones de Nuclenor, empresa propietaria de la Central Nuclear.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear con respecto al accidente anteriormente mencionado?
2. ¿Cuáles son las conclusiones obtenidas por el Consejo de Seguridad Nuclear respecto de las causas del suceso?
3. ¿Cuál es la valoración del Consejo de Seguridad Nuclear de las actuaciones de la empresa Nuclenor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1999.—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con motivo de la realización de una senda peatonal que permitiera el recorrido del Camino de Santiago con

más comodidad a los peregrinos, el Ministerio de Fomento inició el verano pasado expropiaciones de terrenos, en la provincia de Burgos, para la ejecución de la obra.

Por ello se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos y cuales son los expedientes de expropiación terminados en el mes de septiembre de 1998?
2. ¿Cuál es el precio de expropiación en la provincia de Burgos?
3. ¿Cuál es el precio de expropiación en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1999.—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la relación de ayuntamientos de la provincia de Cádiz a los que el Gobierno de la nación debe compensar por las exenciones y reducciones de cuotas del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, de naturaleza rústica y en el Impuesto de Actividades Económicas concedidas para reparar los daños causados por las inundaciones en 1997 y 1998?
2. ¿Cuál es la cantidad que debe transferir el Gobierno de la nación a cada uno de estos ayuntamientos y por cada uno de los conceptos antes mencionados?
3. ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno proceder a las transferencias de dichas cantidades a estos ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos

185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La elevada concentración de inmigrantes subsaharianos en situación administrativa irregular en el Campamento de Calamocarro, de la Ciudad Autónoma de Ceuta, parece haber provocado en la Administración —según manifestaciones realizadas por alguno de sus representantes en sede no parlamentaria— el propósito de realizar nuevos traslados a la Península para un número importante de inmigrantes.

Preguntas

1. ¿Se ha establecido por parte del Gobierno contacto con las ONG intervinientes en anteriores operaciones de este tipo respecto a su capacidad de acogida de tales inmigrantes?
2. ¿Se ha previsto por el Gobierno algún sistema de información a las personas trasladadas sobre los elementos básicos de nuestro derecho de extranjería, del trabajo, y derechos fundamentales de las personas reconocidos por nuestro ordenamiento jurídico?
3. ¿Se ha proporcionado a las personas trasladadas algún tipo de formación mínima respecto al idioma, que les permita su comunicación efectiva una vez en la Península?
4. ¿Se ha orientado a las personas que se trasladan respecto a las zonas geográficas en que tengan más posibilidades de encontrar ocupación efectiva en relación con sus calificaciones profesionales?
5. ¿Qué criterios sigue el Gobierno para dirigir a los inmigrantes a unas u otras localidades de la Península?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La tardía respuesta del Gobierno, de fecha 16 de febrero de 1999, a la pregunta 184/022238/0000, de fecha 26 de octubre de 1998, del Diputado que suscribe, respecto a la existencia de instrucciones de actuación en

el caso de recepción de víctimas de malos tratos domésticos en el ámbito hospitalario y sobre la existencia de instrucciones de información a las mismas, se refiere simplemente a la posible existencia futura de un determinado protocolo, que se dice está en un indeterminado momento de elaboración. No se hace referencia alguna a la situación actual, tanto en octubre del año pasado, como en el momento de formularse esta pregunta. Tal ausencia de información no puede interpretarse más que como un flagrante menosprecio a la dramática situación de las mujeres maltratadas en el ámbito doméstico, lo que resulta de todo punto inadmisibles, no siendo, por ello, posible conformarse con la pretendida respuesta dada. Es por ello que interesa conocer la respuesta a las siguientes preguntas.

Preguntas

1. ¿Cuáles son las instrucciones realmente impartidas en el momento actual por el órgano competente del Gobierno para que los servicios de urgencias o de traumatología de los centros hospitalarios pongan en conocimiento del Juzgado de Guardia los casos de ingresos en que existe clara sospecha de agresión por un tercero, especialmente en el caso de sospecha de agresión a una mujer en el ámbito familiar?
2. ¿Existe en la actualidad, realmente impartida, alguna instrucción para la asistencia especial a la víctima en el ámbito hospitalario en los casos en que concurra sospecha de malos tratos familiares?
3. ¿Se facilita en la actualidad, en el ámbito hospitalario, por instrucciones públicas realmente impartidas, alguna información a las víctimas de malos tratos familiares respecto a las posibilidades legales y de asistencia pública que les asistan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El traslado a la Península de inmigrantes en situación administrativa irregular procedentes de Ceuta y Melilla, iniciado hace más de un año, se ha saldado hasta el momento presente con un absoluto descontrol respecto al destino final de los inmigrantes, una vez han llegado a

territorio continental europeo, con lo que de perjudicial tiene tal situación desde el punto de vista de administración del fenómeno migratorio.

Pregunta

¿Cuántos inmigrantes trasladados desde Ceuta y Melilla a la Península en el marco del programa especial referente a los que se encontraban en situación irregular han solicitado renovación de la documentación que les permite la estancia legal en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El traslado a la Península de inmigrantes en situación administrativa irregular procedentes de Ceuta y Melilla, provistos de la adecuada documentación para su estancia legal en España supone la entrada de los mismos en el espacio de libre circulación de la Unión Europea.

Pregunta

¿Se ha dictado algún tipo de instrucción específica para la expedición de documento de viaje a los indicados inmigrantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La insostenible situación en el Campamento de Calamocarro, de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en que se encuentra un número elevado de inmigrantes subsaharianos en situación administrativa irregular, ha provocado según parece haber manifestado algún representante de la Administración en sede no parlamentaria, la planificación de una nueva oleada de traslados desde Ceuta a la Península.

Pregunta

¿Cuales son los planes establecidos por el Gobierno respecto a posibles traslados de inmigrantes en situación administrativa irregular desde Ceuta a la Península?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Un reciente estudio de investigación sociológico hecho público recientemente viene a ratificar la denuncia efectuada hace unos meses por el Valedor do Pobo, en el sentido de que medio millón de gallegos viven en situación de pobreza, equivalente a 156.000 familias, aproximadamente un 20 por 100 del total de las familias. Carecen en muchos casos de agua corriente, energía eléctrica, servicios higiénicos, con rentas que oscilan entre las 13.000 y las 30.000 pesetas mensuales, con deficiente o insuficiente alimentación y falta de cobertura social. Concretando el informe que entre 6.000 y 8.000 familias estarían ya no en la marginación sino en la pura exclusión social.

Preguntas

1.^a) ¿Tiene el Gobierno conocimiento y constancia de la situación denunciada por el Valedor do Pobo y el estudio de investigación que obtuvo recientemente el premio «Vicente Risco» de Antropología y Ciencias Sociales?

2.^a) ¿Asume el Gobierno que la situación de Galicia en cuanto a distribución de los recursos más elementales para vivir con dignidad es extremadamente grave?

3.^a) ¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno en colaboración con la Xunta de Galicia para corregir esta tremenda situación?

4.^a) ¿Considera el Gobierno conveniente abordar un plan de choque relativo a la dignificación de la vivienda, empleo, servicios sociales en colaboración con la Xunta de Galicia y Ayuntamientos que permitan dar un cambio radical a la vida de más de medio millón de gallegos que viven en la pobreza?

5.^a) ¿Qué presupuesto destina el Gobierno a la Comunidad Autónoma de Galicia para programas sociales, desglosado por programas?

6.^a) ¿Cuál es el incremento presupuestario de las cantidades destinadas a programas sociales de los últimos seis años para la Comunidad Autónoma gallega, desglosadas anualmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La terminal de carga del Aeropuerto de Alvedro, una de las inversiones previstas en dicho aeropuerto que permitiría ampliar el tráfico de mercancías con lo que ello reporta de nuevas inversiones y de facilidades al sector empresarial, se encuentra paralizado sin causa que lo justifique.

Preguntas

1. ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno licitar y adjudicar y efectuar la obra de la terminal de carga del aeropuerto de Alvedro?

2. ¿Considera el Gobierno que con el retraso de tal inversión se está potenciando el tráfico empresarial de mercancías y por tanto el desarrollo económico, no sólo de la ciudad sino de gran parte de la provincia que lo utilizaría?

3. ¿Existe partida presupuestaria adecuada para llevar a cabo tal obra y a cuánto asciende la inversión referida?

Palacio de Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las condiciones climatológicas de Galicia son bien conocidas por lo que con relativa frecuencia se suspenden vuelos por esta causa, por lo que es imprescindible dotar al aeropuerto de Alvedro de las medidas visuales que faciliten su operatividad.

La instalación del eje de pista reduciría los mínimos de despegue de aviones y facilitaría su aterrizaje en días de escasa visibilidad, lo mismo que el sistema de balizamiento de la cabecera norte, ambos instrumentos de apoyo, reiteradamente reclamados con promesas incumplidas de fechas, pero imprescindibles para evitar cancelaciones por causas meteorológicas.

Preguntas

1.^a) ¿Para cuándo está prevista la instalación del «Eje de Pista» en el aeropuerto de Alvedro?

2.^a) ¿Para cuándo está prevista la instalación de un sistema de balizamiento de la cabecera de la pista?

Palacio de Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1999.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Según respuesta del Gobierno a pregunta parlamentaria al enlace de la N-VI-N-550 en Coruña el proyecto está actualmente en suspensión y su licitación y posterior contratación tendrá lugar en función de las disponibilidades presupuestarias.

Pregunta

1. ¿Cuándo considera el Gobierno que tendrá disponibilidad presupuestaria para poder licitar y contratar la referida obra?

Palacio de Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1999.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La deseada conexión del aeropuerto de Alvedro con Europa y concretamente la conexión Coruña-Barcelona-Ginebra con billete único parece frustrarse con la anunciada programación de Iberia lo que evidentemente provocará una regresión en la alta tasa de crecimiento del aeropuerto coruñés y un serio perjuicio para los usuarios.

Si se mantienen los horarios anunciados no hay posibilidad alguna de conexión, y además se suscita un gran problema tanto en los horarios de salida de Coruña hacia Barcelona como de Barcelona a Coruña, imposibilitando el desarrollo de actividades de negocios o turismo de fin de semana ya que se anuncia la supresión del vuelo de la tarde en ambos aeropuertos.

Preguntas

1. ¿Cuál es la razón por la que no se lleva a cabo la programación de vuelos que comuniquen directamente Coruña-Barcelona-Ginebra y regreso?

2. ¿Cuál es el motivo de los cambios horarios con el aeropuerto de Barcelona tanto de ida como de regreso, tan poco ajustados a las necesidades reales de los usuarios?

3. ¿Piensa el Gobierno que con estas programaciones se está potenciando el aeropuerto coruñés, el flujo económico y el turismo?

Palacio de Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1999.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, diputado por Bizkaia perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con la prestación social sustitutoria en la Comunidad Foral de Navarra.

1. ¿Cuál es el número de objetores de conciencia en la citada Comunidad?

2. ¿Cuál es el número de plazas existentes en 1999 para la realización de la prestación social sustitutoria? Desglosar por centros de prestación y actividad.

3. ¿Cuál es el número de objetores de conciencia que se verán exentos de realizar la prestación social sustitutoria por cumplimiento de plazos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1999.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/026020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, diputado por Bizkaia perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con los expedientes de peligrosidad social de personas abiertos en épocas pasadas:

1. ¿Existen expedientes de peligrosidad social abiertos a personas naturales, oriundas o residentes en la Comunidad Foral de Navarra por causas de homosexualidad?

2. En caso afirmativo, ¿Cuántos expedientes existen?

3. ¿Qué motivos han impedido la destrucción de dichos expedientes? ¿Considera el Gobierno como causa de peligrosidad social la homosexualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1999.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/026021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, diputado por Bizkaia perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco

EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con la convocatoria de plazas para la incorporación de personal al ejército profesional para 1999.

1. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes realizadas por personas de la Comunidad Foral de Navarra?

2. ¿Cuál ha sido el destino solicitado por los mismos en la Comunidad Foral de Navarra? Agrupado por actividad profesional.

3. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes realizadas por personas en cada uno de los territorios históricos de la Comunidad Autónoma de Euskadi?

4. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes realizadas en cada una de las restantes Comunidades Autónomas?

5. ¿Cuál ha sido el número total de solicitudes y el número total de plazas ofertadas para cada uno de los ejercicios de 1998 y 1999, así como la relación entre solicitudes y plazas ofertadas?

6. ¿Interpreta el Gobierno que la baja demanda de solicitudes comparada con cualquier otra oferta de empleo público es debida a la escasa vocación militar de los jóvenes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1999.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/026022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con la producción de leche de vaca en la Comunidad Foral de Navarra:

1. ¿Cuál es la cuota asignada a la citada Comunidad para el año 1999?

2. ¿Cuál es el volumen de producción actual de la Comunidad Foral?

3. ¿Cuál ha sido la disminución de ganaderos dedicados a la producción de leche de vaca en la Comunidad Foral, durante los últimos cinco años? Desglosado por años naturales.

4. ¿Cuál ha sido la disminución del número de cabezas de ganado vacuno dedicadas a la producción de leche en la Comunidad Foral, durante los últimos cinco años? Desglosada por años naturales.

5. ¿Cuál ha sido la disminución de la producción de leche de vaca en la Comunidad Foral durante los últimos cinco años y sus causas? Desglosada por años naturales.

6. ¿En términos económicos de PIB, renta agraria, etc., qué han supuesto dichas pérdidas para la Comunidad Foral?

7. ¿Qué medidas se han adoptado a nivel estatal, para la Comunidad Foral, con el objeto de paliar dichos abandonos y así mitigar el daño sobre el sector ganadero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1999.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/026023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignasi Guardans i Cambó, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito:

¿Cuántas inspecciones de la Agencia Tributaria, con independencia de su forma de terminación, en los últimos diez años han tenido por objeto operaciones en las que de alguna forma, se utilizara Gibraltar como paraíso fiscal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1999.—**Ignasi Guardans i Cambó**, Diputado.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/026024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignasi Guardans i Cambó, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito:

¿Cuántas actuaciones de inspección en relación con el blanqueo de capitales y demás irregularidades monetarias, vinculadas directa o indirectamente a actividades en Gibraltar, han sido realizadas por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) desde 1988?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1999.—**Ignasi Guardans i Cambó**, Diputado.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/026025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿En qué situación se hallan unas supuestas negociaciones entre el Ministerio de Fomento y ACESA para rebajar el peaje de la A-7 en el tramo Girona-Sur Girona-Norte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1999.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/026026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignasi Guardans i Cambó, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito:

¿Qué valoración o cuantificación hace el Ministerio de Economía y Hacienda del contrabando que tiene lugar desde Gibraltar?

¿De qué información precisa y cuantificada dispone el Gobierno acerca del número de sociedades establecidas en Gibraltar que operan en España?

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Dirección General de Economía Internacional y Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda en relación con las presuntas actividades fraudulentas de sociedades gibraltareñas en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1999.—**Ignasi Guardans i Cambó**, Diputado.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/026027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricard Burballa i Campabadal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula

al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito:

Previsiones de RENFE para la estación de ferrocarril de Les Borges Blanques.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1999.—**Ricard Burballa i Campabadal**, Diputado.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/026028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Las denominadas Salinas de Paredes (Vilaboa-Pontevedra), tienen una gran importancia paisajística, ecológica y etnográfica. En la actualidad es un paraje degradado por todo tipo de vertidos.

En respuesta parlamentaria, el Ministerio de Medio Ambiente, afirmaba que el 12 de noviembre de 1997, contrató una asistencia técnica para realizar el «Estudio del medio natural de las Salinas de Vilaboa», con la finalidad de definir una propuesta para la recuperación del mencionado espacio. Propuesta que presentaría el Ministerio para ser financiada con Fondos de Cohesión.

¿Se ha finalizado el «Estudio del medio natural de las Salinas de Paredes»? ¿Cuáles son las líneas básicas de actuación recomendadas en ese estudio, para recuperar ambientalmente las mencionadas Salinas?

¿Dispone en estos momentos el Ministerio, de financiación, comunitaria o de otro origen, para abordar las actuaciones que precisa este espacio con vistas a su recuperación?

¿Cuándo prevé el Ministerio de Medio Ambiente que se inicien y concluyan las obras para la recuperación ambiental de las Salinas de Paredes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/026029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara,

presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La carretera N-554, enlaza la N-550 con el puente de Rande, discurriendo durante 10 kilómetros por el término municipal de Vilaboa (Pontevedra).

El trazado actual de esta vía es insuficiente e inadecuado con relación al elevado tráfico de vehículos que soporta. En respuesta parlamentaria, el Ministerio de Fomento, afirmaba que estaba redactando un proyecto de mejora de firme y plataforma que estaría concluido a finales de 1998, y que tras su aprobación podría procederse a la licitación de las obras, en función de la disponibilidad presupuestaria.

¿Está redactado el proyecto de mejora de firme y plataforma de la carretera N-554? ¿Cuáles son las líneas básicas de actuación para mejorar la N-554, a la luz del proyecto?

¿Prevé el Ministerio de Fomento licitar las obras de mejora de la N-554, durante 1999? ¿Cuál sería la fecha de inicio y conclusión de las obras, así como el presupuesto destinado a las mismas?

De no licitarse las obras mencionadas durante este año, ¿cuáles son las previsiones del Ministerio de Fomento al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/026030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El 19 de junio de 1994, se firma un Convenio entre diversas Administraciones con el fin de sanear el río Louro; también se incluye un proyecto de regeneración de los márgenes y construcción de un paseo a su paso por el casco urbano de Porriño.

El proyecto de construcción de este paseo, es redactado por un ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Norte y en su anexo 8 se relacionan las parcelas afectadas por la expropiación y ocupación temporal de las mismas, entre las que se encuentra la parcela número 9, con una superficie a ocupar de 900 metros cuadrados.

Por decisión municipal, se publica en el Diario Oficial de Galicia de 25 de noviembre de 1997, un anuncio, en el que aparece una variación en la previsión inicial de ocupación respecto a la referida parcela número 9, que pasa de los 900 metros cuadrados iniciales a 156 metros cuadrados, sin que en el expediente aparezca ninguna explicación documental acerca de las causas que motivan esta modificación.

¿Conoce el Ministerio de Medio Ambiente los cambios producidos en la superficie afectada por el «proyec-

to de recuperación del cauce y ordenación de los márgenes para la mejora de la calidad de las aguas del río Louro en Porriño»?

¿Qué razones explican y qué trámites administrativos se siguieron para reducir la superficie afectada, por esta actuación en el río Louro, de la parcela descrita como número 9 en el proyecto inicial?

¿Afecta la reducción de la superficie de la mencionada parcela al proyecto inicialmente previsto? ¿En qué medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/026031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta escrita:

¿Qué número de efectivos militares del Eurocuerpo han realizado maniobras en territorio español durante el año 1998?

Madrid, 25 de febrero de 1999.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/026032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta escrita:

¿Qué número de maniobras ha realizado el Eurocuerpo en territorio español durante el año 1998?

Madrid, 25 de febrero de 1999.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/026033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artícu-

los 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta escrita:

¿Cuál ha sido el proceso de incorporación llevado a cabo por las Unidades de la DIMZ 1 (División de Infantería Mecanizada) al Eurocuerpo?

Madrid, 25 de febrero de 1999.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/026034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta escrita:

¿Cuáles han sido las actuaciones más destacadas llevadas a cabo por la Unidad Militar de Ingenieros «Salamanca» en su misión en Nicaragua y Honduras?

Madrid, 25 de febrero de 1999.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/026036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué valoración hace el Gobierno del documento presentado por el Gerente del Hospital La Paz de Madrid, a la Junta Técnico Asistencial y que lleva por título «Potenciación de la Autonomía de gestión»?

¿Entiende el Gobierno que las propuestas que en él se contienen acerca del establecimiento de «productos» a ofertar por cada servicio, la compra de servicios médicos externos, la cesión de instalaciones hospitalarias a empresas privadas, etc., son compatibles con los objetivos que la Constitución y la Ley General de Sanidad atribuyen al Sistema Nacional de Salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1999.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal de I.U.

184/026037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Barcelona (PI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados efectúa la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

Exposición de motivos

Tras los graves incidentes que protagonizó el Ejército el pasado viernes 26 de febrero en Cadaqués, al desembarcar para realizar maniobras, sin avisar a ninguna de las autoridades competentes de la zona, con el consiguiente susto de la población civil, interesa conocerla respuesta del Ministerio de Defensa a las siguientes preguntas:

1. ¿Tenía conocimiento el Ministerio de Defensa y la Alta Comandancia de la Región Pirenaico-Oriental sobre los hechos acaecidos el viernes día 26 en los que un Grupo de Operaciones Especiales del Tercio de l'Empordà desembarcó sin previo aviso en la localidad catalana de Cadaqués?

2. ¿Cree el Gobierno que es normal que un grupo de soldados del Ejército español efectúe maniobras en un pueblo de la costa catalana como es Cadaqués sin avisar, además, absolutamente a nadie antes sobre ello?

3. ¿Cómo es posible que el Ministerio de Defensa y la Alta Comandancia de la Región Pirenaico-Oriental hayan podido dar la orden de perturbar así la tranquilidad del pueblo de Cadaqués?

4. ¿Juzga correcto el Gobierno que se realicen este tipo de maniobras que comportan un desembarco militar sin informar, además, de las mismas ni al Ayuntamiento de Cadaqués ni a la Policía Local, ni a la Policía Autonómica con el consiguiente susto colectivo de la ciudadanía de dicha localidad?

5. ¿Cree normal el Gobierno que hechos de este tipo ocurran, sin más explicaciones, en un Estado de derecho y en un país democrático miembro de la Unión Europea?

6. ¿En caso negativo, piensa el Gobierno condenar estas actuaciones y evitar que se vuelvan a repetir en Cadaqués o en ningún otro pueblo?

7. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante la gravedad de los hechos en que los soldados llegaron a apuntar con sus armas de fuego a diversos ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Pilar Rahola i Martínez**, Diputada.

184/026039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso

de la Cámara, presenta las siguientes preguntas por escrito, relativa a inspecciones de actividades subacuáticas.

La Orden de 14 de octubre de 1997, por la que se aprueban las normas de seguridad para el ejercicio de actividades subacuáticas, en su anexo I, define: buceador, medio hiperbárico, buceo profesional, empresa de buceo profesional, accidente de buceo y accidente disbárico de buceo.

¿Cuál ha sido el número de expedientes sancionadores que ha realizado la Inspección de Trabajo durante los años 1996, 1997, 1998 hasta el presente a «buceadores», «trabajadores en medio hiperbárico», «empresas de buceo profesional» o a cualquier actividad de «buceo profesional», y cuántos de ellos han motivado «accidentes de buceo», «accidentes disbáricos de buceo» y muertes, (según definiciones del Anexo I de la Orden de 14 de octubre de 1997)?

¿Cuál ha sido el número de inspecciones llevadas a cabo en «empresas de buceo profesional» durante el mismo período?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/026040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a expedientes sancionadores tramitados por la D.G. Marina Mercante en relación con actividades subacuáticas.

Según reproducción textual de las palabras correspondientes a la contestación del Sr. Pérez Corgos del Grupo P. Popular, a la proposición no de Ley realizada por el que suscribe el pasado día 7 de octubre de 1998 y con n.º de registro 64583:

«La vulneración de las normas de seguridad (según la Orden de 14 de octubre de 1997) supondría una infracción muy grave de la Ley de 1992, de Puertos y Marina Mercante, y concretamente del artículo 116.2 h), que califica como infracción muy grave el incumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre la seguridad marítima que ocasione accidente con daño a las personas. A lo que hay que añadir que según el artículo 119.1, las acciones u omisiones que sean constitutivas de infracción serán sancionadas según las disposiciones contenidas en esta Ley».

¿Cuántos expedientes sancionadores ha tramitado la Dirección General de la Marina Mercante y sus dependencias periféricas (Capitanías de Puerto), por la vulneración de la normativa de seguridad en materia de actividades subacuáticas (según la Orden de 14 de octubre de 1997) de acuerdo con el régimen sancionador de la Ley

de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, desde el día 23 de noviembre de 1997 hasta el presente, distribuidos por Capitanías de Puerto y Comunidades Autónomas y diferenciando los correspondientes a actividades subacuáticas profesionales y deportivas-recreativas?

¿Cuántos de ellos han dado lugar a sanciones, y en qué cuantía, igualmente distribuidos y diferenciando los dos tipos de modalidades de la práctica de las actividades subacuáticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/026041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a denuncias de la Guardia Civil de infracciones de normas de seguridad en actividades subacuáticas.

Según reproducción textual de las palabras correspondientes a la contestación del Sr. Pérez Corgos del Grupo P. Popular, al a Proposición no de Ley realizada por el que suscribe el pasado día 7 de octubre de 1998 y con n.º de registro 64583:

«El servicio marítimo de la Guardia Civil tramita, como SS.SS. saben, las denuncias pertenecientes por pesca submarina sin licencia con equipos autónomos de inmersión, las referentes a normas de seguridad de actividades subacuáticas y la pesca submarina en zona prohibida y sin licencia. Se inspecciona también por la Guardia Civil la carga de aire en clubes, empresas, organizaciones, etc... para comprobar que poseen las correspondientes autorizaciones de Industria para estas operaciones, prestando especial atención a las instalaciones de nitrox, de acuerdo con la legislación vigente sobre aparatos y recipientes a presión a nivel nacional y las ampliaciones autonómicas que afecte en este campo (...). Se han producido numerosas infracciones que han sido denunciadas por el citado servicio marítimo de la Guardia Civil durante los años 1996, 1997 y 1998, que considero ocioso reproducir a sus señorías.»

¿Cuántas denuncias han sido tramitadas por la Guardia Civil por incumplimiento de la Orden de 14 de octubre de 1997, por la que se aprueban las normas de seguridad para el ejercicio de actividades subacuáticas, desde el día 23 de noviembre de 1998 hasta el presente, por Comunidades Autónomas, indicando, la causa de la denuncia, además de la fecha y lugar en la que fue realizada?

¿Cuántas denuncias han sido tramitadas por la Guardia Civil durante los años 1996, 1997 y 1998 hasta el presente, por incumplimiento de la normativa en materia de instalaciones de carga de aire, instalaciones de nitrox y de trimix, y cámaras y complejos hiperbáricos por Comuni-

dades Autónomas, indicando, la causa de la denuncia, además de la fecha y lugar en la que fue realizada?

¿Cuántas inspecciones ha realizado la Guardia Civil en clubes de actividades subacuáticas, comercios de material subacuático, empresas, escuelas de buceo, etc., en Galicia durante los años 1996, 1997, 1998, hasta el presente, indicando la fecha y término municipal en dónde ha sido llevada a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/026042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a modificación de normativa de seguridad para el ejercicio de actividades subacuáticas.

El Estado español recibe anualmente más de dos millones de turistas que con la titulación obtenida en sus países vienen a España para la práctica del buceo deportivo-recreativo.

Estas personas obtienen su titulación para la práctica del citado tipo de buceo, bien en sus Federaciones, o en organizaciones de reconocido prestigio internacional (CMAS, PADI, NAUI, SSI, BASC, YMCA, etc.).

El pasado noviembre de 1997 la Dirección General de la Marina Mercante, publicó la Orden de 14 de octubre de 1997, por la que se aprueban las normas de seguridad para el ejercicio de las actividades subacuáticas, y posteriormente «actualiza» en el «Boletín Oficial del Estado» el pasado 18 de febrero de 1999 por medio de una resolución, sus tablas de descompresión. Con estos reglamentos queda absolutamente claro, que en el territorio español, nadie puede practicar el buceo profesional o el deportivo-recreativo sin utilizar las tablas propuestas por la D.G.M.M. en la normativa citada.

La D.G.M.M., con la publicación de la resolución del pasado día 18 de febrero, no ha actualizado sus tablas de descompresión como indica la Disposición Adicional Primera de las normas de seguridad, sino que ha corregido errores de transcripción cometidos en la elaboración de la anteriormente citada Orden.

Estas tablas, adoptadas por la Armada Española, son una copia de las de la U.S. Navy, que son de utilización exclusiva militar, de intervención rápida y que requieren una excelsa infraestructura de apoyo en superficie para preservar en lo posible la vida del buceador.

Diversas universidades y sociedades médicas especializadas, recomiendan que estas tablas no se utilicen para la práctica del buceo profesional o el deportivo-recreativo, debido a su posible riesgo para la salud.

Ninguna de las Federaciones extranjeras, ni Asociaciones de enseñanza de buceo deportivo-recreativo, utilizan estas tablas, es más, ni siquiera las enseñan y sus

practicantes titulados no las saben utilizar. Ellos tienen sus tablas de descompresión actualizadas y ordenadores personales elaborados por prestigiosos centros de investigación, muy experimentados y de uso absolutamente generalizado en todo el mundo.

Las normas de seguridad cuando hacen referencia al equipo del buceador autónomo posibilitan la utilización del «descompresímetro digital», pero posteriormente en su artículo 18 obliga a la utilización de las citadas tablas para el cálculo de la descompresión del buceador, con lo cual este aparato solamente puede ser utilizado para controlar la profundidad, tiempo en el fondo y velocidad de ascenso (en el caso de que ésta coincida con la de las tablas en cuestión), pero no la descompresión del buceador, cuestión para la cual ha sido fabricado.

En el caso del buceo profesional, se están utilizando complejos programas de descompresión por ordenador, que personalizan el procedimiento descompresivo para cada trabajador y su tecnología es tal y tan dinámica, que las empresas que los fabrican los actualizan anualmente; y esto es lo que utilizan todas las empresas serias a nivel mundial y por supuesto en España, y en su defecto se utilizan tablas de descompresión elaboradas específicamente para el trabajo subacuático.

Se conoce el caso de algunas empresas de buceo profesional españolas, que no han podido obtener la certificación ISO 9001 precisamente por la obligación de la normativa vigente a utilizar unas tablas de descompresión no adecuadas.

En este momento, con la normativa de la D.G.M.M. ningún buceador deportivo-recreativo que venga a practicar esta actividad turística a España, lo hará de forma legal. Esta cuestión se está conociendo y está dañando gravemente a la industria turística en este Estado, dado que el buceo es la actividad deportiva más practicada por el turismo en la costa española.

Por parte de la D.G.M.M. han sido desoídas las alegaciones y recomendaciones que han realizado asociaciones laborales-profesionales, federaciones y asociaciones de enseñanza de buceo deportivo-recreativo que operan en España, que recomendaban la actualización de las tablas publicadas por no ser válidas para la práctica del buceo civil, además de ilegalizar todo el buceo turístico en España. La D.G.M.M. reitera su postura y sigue ilegalizando el turismo y el trabajo subacuático en este Estado, con la publicación de la citada resolución.

Desde esta formación parlamentaria, creemos urgente el que se modifiquen las normativas de seguridad correspondientes, para permitir que el buceo profesional-laboral y el deportivo-recreativo se puedan practicar de forma segura. Además, es de una importancia trascendental para la economía española, el fomento del turismo, y la D.G.M.M. lo está impidiendo con la actitud legisladora absolutamente desafortunada y en todo caso desacertada.

La postura de muchas empresas tanto de trabajos subacuáticos como las de turismo, es de incumplir la normativa de seguridad, porque está mundialmente demostrado que en el aspecto de sus tablas de descompresión no es segura y atenta contra la salud de sus practicantes, además de ilegalizar casi por completo el turismo subacuático en España.

Es de destacar también el daño que se está causando a los vendedores de material subacuático, especialmente de ordenadores de descompresión subacuáticos, ya que estos no podrán ser utilizados para lo que han sido fabricados.

Es impensable que en España no se puedan utilizar ordenadores personales para el cálculo de la descompresión de los buceadores, cuando es práctica común en cualquier parte del planeta.

¿Piensa el Gobierno actualizar y modificar de manera urgente la normativa de seguridad para el ejercicio de las actividades subacuáticas, con objeto de proteger la salud de los buceadores, y permitir (en esta temporada turística) y fomentar el turismo subacuático en España publicando unas tablas de descompresión oficiales, de uso recomendable, pero no obligatorio, y en virtud de la Disposición Adicional Primera y del artículo 18, en sus apartados 1,4 y 9 y el 22.6, de las citadas normas de seguridad, autorizar y aprobar el uso y la utilización de tablas y sistemas de descompresión, vigentes y autorizadas en otros Estados de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/026043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a Convenio de Defensa (DIAPER) con la ASPANEPS (Asociación de padres de niños con problemas psicosociales) de Ferrol.

El Ministerio del Interior reconoció a ASPANEPS la condición de asociación de interés público. Su actividad de asistencia social a colectivos infantiles y juveniles con problemáticas diversas, en el ámbito comarcal de Ferrol, ampara a más de 400 niños y niñas en este momento. Asociación de padres de niños con problemas psicosociales cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Ferrol (convenio de más de 5.000.000 de pesetas para la realización de cursos y de la cesión de tres locales en el barrio de Caranza). Precisamente por su meritoria labor, el Ministerio de Defensa le cedió en precario un local en la calle Alegre, número 6, bajo, de Ferrol, por un máximo de treinta años, prorrogable. Ahora Defensa le comunica la decisión de rescindir unilateralmente dicho convenio, creándole a la ASPANEPS una situación preocupante. La corporación local aprobó, por unanimidad, una resolución solicitando a Defensa y al DIAPER —organismo de quien depende a día de hoy el local de la calle Alegre— el mantenimiento del convenio con ASPANEPS, «por el altísimo interés que para toda esta comarca tiene su actividad y lo adecuado de la instalación por su situación y condiciones materiales».

¿Qué motivos llevan a Defensa a romper unilateralmente el convenio de cesión a ASPANEPS del local de la calle Alegre, número 6, bajo? ¿No es compatible esta cesión por un máximo de treinta años, con el destino previsto por Defensa para el conjunto del edificio del barrio de Canido? En todo caso, ¿no crea una situación imprevista, sorprendente y preocupante la rescisión unilateral del convenio, tratándose de una asociación que atiende a niños y niñas con problemas psicosociales, reconocida de interés público por el Ministerio del Interior?

¿Tratándose de una asociación y de una labor de evidente incidencia social, no debía Defensa y el DIAPER actuar de forma más cautelosa y dialogante, implicándose en buscar una solución no traumática, respetuosa y colaboradora con el importante fin social de ASPANEPS?

¿Piensa Defensa y el DIAPER cambiar de actitud y establecer un diálogo constructivo para buscar una salida adecuada y no unilateral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/026044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a algunos aspectos de la problemática educativa y social de la educación física y el deporte.

En la comparecencia del Sr. Ministro de Educación en la Comisión respectiva, celebrada con motivo de su nombramiento, la problemática del deporte fue tratada en el plano del deporte de elite. Por eso realizamos las siguientes preguntas sobre otros aspectos relacionados con temas más básicos y educativos.

¿Se iniciará algún tipo de campaña para informar a los ciudadanos de los beneficios que tiene para la salud la práctica del ejercicio físico?

¿Se piensa realizar alguna regulación para que al nuevo modelo de titulaciones existentes —licenciados en Educación Física, diplomados y técnicos, Formación Profesional grado superior— les corresponda un tipo de trabajo acorde con su formación, y salga del actual caos en el que se encuentra este colectivo profesional?

¿Continuará el actual modelo de práctica deportiva escolar competitiva y puntual, o se potenciará una práctica continuada y con carácter educativo?

En lo referido a la relación de los licenciados en Educación Física con las diferentes federaciones deportivas, ¿se va a aplicar un criterio único, igual, a la hora de convalidar la formación que los licenciados obtienen al especializarse en un deporte cursando la maestría correspondiente, con el título de la federación correspondiente?

¿Cómo valora el Ministerio la actual presencia horaria de la Educación Física tanto en la ESO como en el Bachillerato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/026045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a necesaria regulación de la práctica del «buceo técnico».

Es patente el gran incremento de la práctica de las actividades subacuáticas en el Estado español, tanto desde el punto de vista profesional o laboral como deportivo-recreativo.

El buceo deportivo-recreativo es la actividad marítima de ocio más practicada por el turismo procedente del extranjero, y además está en continuo crecimiento. Esta modalidad deportiva se desarrolla en todo el territorio, especialmente la costa mediterránea e islas, pero con un gran incremento en la costa gallega y la cantábrica.

Este tipo de buceo genera una gran cantidad de puestos de trabajo especialmente en los enseñantes, guías, patrones de embarcaciones y toda la infraestructura turística que presta servicios a estos clientes.

Pero existen lagunas dentro de los productos ofrecidos a los clientes que cada vez demandan servicios más específicos y a la vez complejos.

Una de las grandes especializaciones del buceo deportivo-recreativo en el mundo entero es el «buceo técnico», que hace referencia a una serie de especializaciones distintas al buceo con aire tradicional, como son: buceo con nitrox, buceo profundo, buceo con vehículos, y que en el mundo entero tiene más de 10.000.000 de practicantes, especialmente en Estados Unidos y Europa. En el Estado español existen al menos tres empresas de fama internacional que se dedican a la enseñanza y a dar servicios a este tipo de buceo y más de 100 centros turísticos de buceo que prestan estos servicios por toda la costa española, pero según la actual normativa de seguridad, de manera ilegal.

Con la publicación de la Orden de 14 de octubre de 1997, por la que se aprueban las normas de seguridad para el ejercicio de actividades subacuáticas, es notable el avance de la seguridad en el buceo, especialmente si se hicieran cumplir, pero resulta que ni su filosofía «conservacionista» contempla esta práctica, ni da un marco jurídico adecuado para su desarrollo. Esto está creando pérdidas a estas empresas turísticas, especialmente por el desvío de este turismo especializado hacia otros lugares en que sí se autoriza su práctica.

Es tal la importancia de este tipo de turismo que el Reino Unido en su última normativa de seguridad en

buceo, contempla el buceo técnico y lo legaliza para su práctica (Health & Safety Commission «Recreational Diving Projects». Diving at Work Regulations 1997. Approved Code of Practice L105). No podemos olvidar que la normativa británica en materia de buceo es referencia en el mundo entero.

Se hace patente la necesidad de una actualización de la anteriormente citada Orden, para lo cual está facultado el Director general de la Marina Mercante en su disposición final primera, para regular y ajustar a derecho la práctica del «buceo técnico», como actividad deportiva-recreativa.

Es acuciante, que de una manera responsable, se regule esta práctica, debido a que aunque acepta un nivel de riesgo elevado, éste ha sido estudiado y exhaustivamente probado por muchas entidades públicas y privadas, y avalado por millones de inmersiones en todo el mundo.

¿Piensa el Gobierno regular la práctica del «buceo técnico» como una especialización del buceo deportivo-recreativo? ¿Piensa actualizar las normas de seguridad para la práctica de las actividades subacuáticas, Orden de 14 de octubre de 1997, definiendo el «buceo técnico» como una modalidad del buceo deportivo-recreativo, en el anexo I de la citada Orden, y modificando los límites de profundidades del artículo 24.8 de la misma, e incluyendo la práctica con mezcla de gases, equipos especiales de buceo y vehículos subacuáticos simples propulsados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/026046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «Planes de descuento Bononet para acceso a Internet».

Motivación

La Orden de 11 de febrero de 1999 del Ministerio de Fomento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 22, aprueba distintos planes de descuento calificados para acceso a Internet, variantes de los llamados planes Bononet. Diversos usuarios están expresando sus quejas porque Telefónica, S. A. no concede la posibilidad de acogerse a estos planes de descuento a todos aquellos que no utilizan Infovía Plus, y además la negativa se hace verbalmente y no de forma documental. Esta práctica contraviene lo establecido en la Orden ministerial citada,

que en su punto 4.º, ámbito de aplicación del descuento, dispone:

«El descuento se aplicará a las llamadas que tengan fijada tarifa metropolitana para el usuario llamante, desde el primer segundo consumido, en conexiones realizadas con un único número de la red telefónica pública, elegido por el cliente, incluidos los del rango de numeración de los servicios de inteligencia de red, y que se corresponda con uno de los centros de acceso al servicio Internet pertenecientes a los diferentes proveedores de este último servicio.»

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa adoptar la Secretaría General de Comunicaciones, adscrita al Ministerio de Fomento para hacer cumplir la Orden de 11 de febrero de 1999, e impedir los continuos abusos de Telefónica sobre sus clientes a través del servicio 1004, que niega la aplicación de los descuentos a quien no utilice Infovía Plus, propiedad de la compañía Telefónica, S. A.?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno obligar a la compañía Telefónica a conceder los descuentos (sistema Bononet) a todos los usuarios de Internet, como establece la Orden ministerial de 11 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación.

La construcción de los accesos al puerto de Castellón ha sido retrasada en las previsiones de los últimos Presupuestos pese a los anuncios de urgencia de la obra efectuadas por el Gobierno. De la paralización de la misma da idea el hecho de que en el ejercicio de 1998 solamente se ejecutara el 5,4 por 100 de la cantidad presupuestada.

Por todo ello

¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Fomento durante la semana del 22 al 28 de febrero para agilizar la construcción de los nuevos accesos al puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la implantación del ciclo formativo de grado medio denominado Técnico de Instalación y Mantenimiento Electro-mecánico en Maquinaria y Conducción de Líneas en la antigua Universidad Laboral de Zamora.

Motivación.

No es previsible una empresa o industria sin unos determinados departamentos, como son los de Marketing y Control de Calidad aparte de los convencionales como producción, fabricación, etc. Tampoco se podrá considerar completa, y mucho menos actualizada, sin un departamento o sección de mantenimiento que sea capaz de modificar, reparar, reconstruir, renovar e incluso diseñar las máquinas e instalaciones para otras funciones que las que actualmente tiene. El mantenimiento tiene la misión de prevenir y de evitar la improvisación.

Analizando el ciclo formativo, se ve que el perfil técnico de grado medio requiere un conocimiento tecnológico polivalente, reforzando las habilidades y destrezas necesarias para montar y mantener las líneas de producción automatizadas.

Con la nueva reordenación del sistema educativo (LOGSE) y la implantación de la «Nueva Formación Profesional» se apuesta por seguir en la formación de alumnos, antes «Técnicos en Mantenimiento Electromecánico», ahora «Técnicos en Instalación y Mantenimiento Electromecánico en Maquinaria y Conducción de Líneas», y perteneciente a la familia profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción, con unas nuevas perspectivas y con unos objetivos que están definidos satisfactoriamente, y asimismo, diversificar la oferta del centro, del actual sistema educativo «LOGSE», en cuanto a poner a disposición de los alumnos de nuestra provincia enseñanzas que son atractivas por impartirse en un centro con instalaciones y equipos de «Tecnología Punta» y dando la posibilidad a la industria de nuestro entorno de disponer de técnicos preparados en base a las necesidades de hoy día, suponiendo para los jóvenes de la provincia de Zamora una opción importante.

Es por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Está dispuesto el Gobierno a implantar el ciclo formativo de grado medio denominado Técnico en Instalación y Mantenimiento Electro-mecánico en Maquinaria y Conducción de Líneas y perteneciente a la familia provisional de Mantenimiento y Servicios a la Producción,

para el curso 1999-2000 en el Instituto de Enseñanzas «Universidad Laboral» en Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosario García Linares, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al derecho de acceso a registros y archivos administrativos:

Motivación

Existen múltiples casos de personas que en el pasado fueron dadas en adopción de forma irregular, o sin el debido consentimiento de sus padres biológicos. En un momento dado estas personas, tanto los adoptados como los padres biológicos, ejercen su derecho a la información deseando conocer sus orígenes maternos y familiares, sin por ello lesionar otros posibles derechos.

Sin embargo, las instituciones públicas y privadas en cuyos archivos puede encontrarse información relevante a estos efectos suelen negar el acceso a los mismos, pese a que el artículo 105 de la Constitución española garantiza el derecho de acceso a registros y archivos administrativos.

Por todo ello, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué procedimientos considera el Gobierno que serían adecuados para la consecución de estos fines, teniendo en cuenta que se trata de conjugar, por una parte, el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas y, por otro, el derecho de las personas a conocer sus orígenes maternos o familiares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1999.—**Rosario García Linares**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por

Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

1. ¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en materia de Paradores Nacionales en la provincia de Almería durante 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana**, **María Isabel Salinas García**, **Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué cantidad ha destinado el Ministerio de Economía y Hacienda durante 1998 a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la provincia de Almería, desglosado por programas, indicando el municipio, la entidad beneficiaria, la cuantía de las ayudas otorgadas y el número de puestos de trabajo creados?

2. ¿Qué variación se ha producido en cuanto a cantidades con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Almería, según el desglose de la pregunta primera?

3. ¿Qué cantidad ha destinado el Ministerio de Economía y Hacienda durante 1998 a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) desglosado por Comunidades Autónomas y provincias, indicando en cada caso la cuantía de las ayudas otorgadas y el número de puestos de trabajo creados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana**, **María Isabel Salinas García**, **Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por

Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido el número de actuaciones realizadas durante 1998 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con la vigilancia especial del cumplimiento de la normativa de contratos temporales en la provincia de Almería, con indicación de las actas levantadas y las sanciones propuestas?

2. ¿Qué variación se ha producido en este número con respecto a 1997 en la provincia de Almería, con indicación de las actas levantadas y las sanciones propuestas?

3. ¿Cuál ha sido el número de actuaciones realizadas durante 1998 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con la vigilancia especial del cumplimiento de la normativa de contratos temporales en la provincia de Almería, con indicación de las actas levantadas y las sanciones propuestas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué actuaciones e inversión ha realizado el Gobierno durante 1998 en la provincia de Almería dentro de las medidas de formación y motivación de los trabajadores de los Paradores de Turismo?

2. ¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto realizar el Gobierno durante 1999 en la provincia de Almería dentro de las medidas de formación y motivación de los trabajadores de los Paradores de Turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué actuaciones e inversión ha realizado el Gobierno durante 1998 en la provincia de Almería para dinamizar el turismo de la tercera edad?

2. ¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto realizar el Gobierno durante 1999 en la provincia de Almería para dinamizar el turismo de la tercera edad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué actuaciones e inversión ha realizado el Gobierno en relación con la promoción, modernización y desarrollo del turismo en la provincia de Almería durante 1998, desglosado por actuaciones?

2. ¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto realizar el Gobierno para 1999 en relación con la promoción, modernización y desarrollo del turismo en la provincia de Almería, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por

Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

1. ¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para fomento del turismo rural y para impulsar el turismo cultural, deportivo y de salud en la provincia de Almería durante 1999, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

1. ¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para impulsar el turismo de sol y playa e incentivar el alargamiento de la temporada turística, así como para impulsar el turismo de negocios, convenios, congresos y ferias en la provincia de Almería durante 1999, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué cantidad ha destinado el Gobierno dentro del Plan Marco de Competitividad Español (Futuros) a la provincia de Almería durante 1998, desglosado por actuaciones y municipios?

2. ¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno dentro del Plan Futuros durante 1999 en la provincia de Almería, desglosado por actuaciones y municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué número de plazas han sido ofertadas durante 1998 por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO) dentro del programa de turismo de la tercera edad en la provincia de Almería, así como qué variación se ha producido con respecto al año anterior?

2. ¿Qué número de plazas tiene previsto el IMERSO ofertar dentro del programa de turismo de la tercera edad durante 1999 en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál fue el resultado económico del Parador Nacional de Turismo de Mojácar en la provincia de Almería en el año 1998?

2. ¿Qué variación se ha producido en estos resultados con respecto a 1996 y 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido el número de delitos cometidos a turistas en la provincia de Almería durante 1998, desglosado por tipo de delitos y por municipios?

2. ¿Qué variación se ha producido en la provincia de Almería en este número con respecto a 1997, desglosado asimismo por tipo de delitos y por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

1. ¿Tiene previsto el Gobierno a corto o medio plazo la creación de algún nuevo Parador de Turismo en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la relación de fiestas de la provincia de Almería, declaradas de interés turístico nacional, desglosada por municipios y por fechas?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno a corto o medio plazo declarar algún otro tipo de fiesta de la provincia de Almería de interés turístico nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña Teresa Cunillera Mestres, Diputada por Lleida, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa a la ejecución del proyecto Aren-Pont de Suert, en la N-230.

Motivación

Con fecha 27 de agosto de 1997, el Gobierno daba la última respuesta escrita sobre la situación administrativa del proyecto Aren-Pont de Suert; en ella se ponía de manifiesto que a la vista de los trámites administrativos que quedaban por concluir, no se podían concretar las fechas para su licitación y ejecución.

De acuerdo con dicha contestación, la Declaración de Impacto Ambiental, que se iba a dictar una vez concluida la información pública, determinaría la viabilidad de la actuación.

Desde que esa contestación se produjo, ha transcurrido tiempo suficiente, no sólo para que todo el procedimiento ambiental se halle concluido, sino también para que, de acuerdo con las previsiones del Ministro de Fomento contempladas en la respuesta dada a una pregunta sobre este mismo tramo, se hubiera procedido a la licitación y ejecución de la obra.

La situación del tramo Aren-Pont de Suert, a pesar de los intentos del Grupo Socialista para que, a través de los Presupuestos Generales del Estado, hubiera consignación presupuestaria para su finalización, sigue siendo la misma que en 1997, pues las ligeras actuaciones llevadas a cabo en cuanto a mejorar su firme, en modo alguno han conseguido minimizar los problemas de ese tramo, que siendo el único de la N-230, que no ha sido acondicionado, mantiene serias dificultades para el tráfico rodado en un eje, que además de ser usado para actividades de ocio y deportivas, es, igualmente, una importante vía de comunicación con el sur de Francia.

Estos hechos, y el no entender la despreocupación de un Gobierno para que se termine de acondicionar un importante eje de comunicación como la N-230, motivan a los Diputados que suscriben la presentación de las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

¿Con qué fecha se dictó la resolución de la Declaración de Impacto Ambiental?

¿Cuáles han sido los contenidos de la misma en cuanto a la viabilidad de la actuación?

¿En qué situación se encuentra la redacción del proyecto de acondicionamiento del tramo objeto de la presente pregunta?

¿En qué fecha se pretende llevar a cabo su licitación y adjudicación?

¿Cuál es el presupuesto definitivo del acondicionamiento del tramo Aren-Pont de Suert?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1999.—**Víctor Morlán Gracia, Teresa Cunillera i Mestres**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para el incremento del número de funcionarios en el Centro Penitenciario de Fontcalent en los próximos meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la opinión expresada por el Ayuntamiento de Villena favorable a que el trasvase Júcar-Vinalopó se haga desde el embalse de Muela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿En qué lugar se verterán lodos que se retiren en nuevas campañas de limpieza en la Vega Baja de Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Piensa el Gobierno promover alguna modificación legislativa para reformar el sistema fiscal en lo que afecte a las universidades con el doble objetivo de simplificar la gestión de los tributos e introducir incentivos a sus actividades, en especial en lo referente a la investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántos puestos de Prestación Social Sustitutoria existen en estos momentos en cada Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

Ante el proceso de extinción del servicio militar obligatorio y sus consecuencias para la Prestación Social Sustitutoria:

¿Van a ser llamados a sus destinos correspondientes de Prestación Social Sustitutoria aquellos jóvenes que tengan concedido un aplazamiento o prórroga de cualquier tipo cuya caducidad supere la fecha de extinción definitiva del servicio militar obligatorio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cómo ha previsto el Gobierno cubrir las necesidades sociales que ahora atienden los objetores de conciencia en el momento en que desaparezca la Prestación Social Sustitutoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

Las lluvias de los últimos días de febrero han arrasado toneladas de basura en el cauce bajo del río Segura e incrementado los malos olores, en especial en localidades como Rojales.

¿Piensa adoptar la Confederación Hidrográfica del Segura medidas para que no se repitan hechos como éste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué criterios sigue el Gobierno para compatibilizar la homologación de libros de texto con el respeto a la libertad de expresión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para favorecer la preservación y regeneración de las zonas de dunas del sur de la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Ha previsto el Gobierno elaborar una Ley de Servicio Civil que desarrolle lo establecido en el punto 3 del artículo 30 de la Constitución Española?

En su caso, ¿cuáles son las líneas maestras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

A tenor de las competencias que la Constitución atribuye al Gobierno: ¿considera que los ciudadanos de Castellón de la Plana deberán emigrar si en las próximas elecciones municipales hay un cambio de mayoría política tal y como ha anunciado su Alcalde?

¿Prevé el Gobierno disturbios o quiebras del orden constitucional? ¿Ha adoptado medidas de realojo para prevenir tan apocalíptica eventualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Considera el Gobierno que las nuevas Salas de Goya del Museo del Prado, de inminente inauguración, disponen de adecuados accesos, incluso para personas discapacitadas, mayores, etc., teniendo en cuenta las escaleras existentes y la existencia de un único ascensor?

¿Se ha hecho un estudio estadístico de los visitantes potenciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno las razones que aconsejan establecer una sede del Museo del Prado en Ávila?

¿Qué sesión del Patronato del Museo lo debatió y aprobó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno por qué eligió un club privado para presentar el proyecto de renovación y ampliación del Museo del Prado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Qué normas se aplican en el Museo del Prado para la entrada de grupos de estudiantes acompañados de profesores a las exposiciones temporales?

¿Se pone algún límite?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántos cuadros del Museo del Prado se han cambiado de ubicación en los tres últimos años con motivo de la celebración de exposiciones temporales?

¿Cuántos de ellos son tablas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Qué normas rigen para el tiempo de visita del Museo del Prado?

¿Han cambiado recientemente?

¿Por qué?

¿Se distingue entre los distintos tipos de visitantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita:

¿Quién compone el consorcio que va a gestionar la denominación «Operación Chamartín», por la que el paseo de la Castellana, de Madrid, y la estación de Chamartín van a soportar o padecer una importante remodelación?

¿A quién o quienes irán destinadas las plusvalías que se generen con la denominada «Operación Chamartín»?

¿Cómo va a financiarse la ampliación del paseo de la Castellana hacia el norte y los enlaces con la M-40 y la N-I?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

184/026084

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a problemática del narcotráfico en la zona de Ferrol-Narón y medidas gubernativas para combatirlo.

La Comisión Ciudadana de Lucha contra la Droga de Ferrol se dirigió a la Mesa del Congreso de los Diputados, exponiendo la preocupación por «el considerable incremento del tráfico de drogas», que provoca «un grave deterioro en la convivencia ciudadana» en Ferrol, y exigiendo que se hagan una serie de propuestas de orden público, administrativas y de reformas legales que contribuyan a la eficacia en la lucha contra el narcotráfico y a la inserción en la sociedad de los drogodependientes. La gravedad del problema en el área metropolitana Ferrol-Narón, se demuestra en que se encuentra por encima de la media de Galicia en el porcentaje de hogares con drogadictos (6,6 por 100, frente a 5,2 por 100 de Galicia) y en el de hogares en cuyo entorno hay frecuentemente consumo de drogas (32,8 por 100, frente a 23,2 por 100 de Galicia). Además, según el estudio de Cáritas sobre la pobreza en la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, es Ferrol-Narón la zona en la que existe una mayor proporción de pobres severos, sobre el total de pobres de la misma. El 39 por 100 de sus hogares pobres están en pobreza severa. Es en el entorno de los pobres donde aparece con cierta frecuencia el consumo de drogas, según el estudio.

Por todo esto, planteamos las siguientes preguntas en las que se contienen las propuestas de la Comisión Ciudadana.

¿Es consciente el Gobierno de que en esta zona la actuación de las fuerzas de seguridad se dirige más a la represión contra los drogodependientes que contra los traficantes de drogas, según denuncia la Comisión Ciudadana? ¿Considera el Gobierno acertada y favorable a la inserción social de los drogodependientes, la política

policial ejercida en la zona de requisar las dosis adquiridas por los drogadictos y de imponerles fuertes sanciones administrativas? ¿No se quebranta económicamente a las familias de las víctimas con este proceder, y se incrementa el beneficio de los narcotraficantes? ¿Piensa el Gobierno tomar medidas para revisar este tipo de actuaciones de las fuerzas de seguridad en la zona, a la luz de los numerosos expedientes administrativos realizados contra los drogodependientes, y la evidente impunidad de los narcotraficantes?

¿Piensa el Gobierno dotar de mujeres-policía a la Comisaría de Ferrol-Narón para no retrasar los registros minuciosos de mujeres sospechosas de narcotráfico, como viene pasando ahora? ¿Considera el Gobierno suficientes y adecuados los medios policiales en la zona para combatir el narcotráfico?

¿Piensa el Gobierno analizar la conveniencia de retirar los expedientes administrativos sancionadores incoados en la zona contra los drogodependientes por ser ineficaces y contraproducentes en la prevención rehabilitación y reinserción en la sociedad de las personas afectadas por el consumo de drogas?

¿Piensa el Gobierno estudiar la posibilidad de modificar el artículo 25 de la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana de forma que desaparezcan los apartados desfavorables para las víctimas de las drogas, o se ponderen, de forma que la contundencia represiva se centre en los narcotraficantes, como únicos y exclusivos responsables del problema creado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/026085

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a proyecto de regulación legal de acceso a la profesión de la abogacía.

En respuesta del Gobierno a este Diputado (29 de mayo de 1998) sobre «proyecto de una nueva regulación legal del acceso al ejercicio de la Abogacía», se dice que «la trascendencia del tema requiere huir de la precipitación», y que «la nueva regulación va a depender de cuándo se den por concluidos los estudios y actuaciones dirigidas a tal fin».

Ahora se vuelve a hablar de la inminencia de un proyecto de regulación legal del acceso a la profesión de la abogacía.

¿Cuál es el estado de las distintas consultas que se hayan realizado o estén realizando al respecto con las partes implicadas, Consejo General de la Abogacía,

Colegio de Abogados, organizaciones estudiantiles, universidad, etcétera?

¿Es inminente la elaboración del proyecto de regulación legal del acceso a la profesión de la abogacía o piensa dejarse para la próxima legislatura, ya que se concibe como materia reservada a Ley, según el propio Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/026086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Sangonera la Verde, pedanía del municipio de Murcia, cuenta con 7.244 habitantes censados y cerca de 10.000 habitantes. En el ámbito de servicios, tiene un nivel de crecimiento de los mayores del municipio de Murcia, en lo que se refiere a la evolución de la población y también a la actividad industrial.

Sin embargo, estas circunstancias no se ven reflejadas en el Mapa Escolar del Ministerio de Educación y Cultura, lo que motiva que dicha pedanía no tenga cubiertas sus necesidades educativas de forma adecuada y en igualdad de trato con otras pedanías y municipios de la región de Murcia que se hallan en las mismas o incluso en mejores condiciones en lo que se refiere a población.

Además, debe tenerse en cuenta que en su entorno próximo se encuentran equipamientos como Mercamurcia, el polígono industrial de San Ginés, el mayor de la región, con más de 600 empresas instaladas y en proceso de expansión, y la futura Ciudad del Transporte de Murcia.

En este sentido, los vecinos de Sangonera la Verde y núcleos próximos que reciben servicios educativos en esta pedanía, desde la Plataforma pro Instituto de Sangonera la Verde, vienen planteando reiteradamente desde 1994, la necesidad de que se construya en ella un Instituto de Enseñanza Secundaria, lo que ha sido respaldado por casi 5.000 firmas, y por lo que, parece justo y razonable a tenor de los datos y circunstancias que concurren, responder afirmativamente desde el Ministerio de Educación y Cultura a esta solicitud.

¿Piensa el Ministerio incorporar al mapa escolar de la región de Murcia el Instituto de Secundaria en Sangonera la Verde?

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria en esta pedanía murciana y con qué previsiones y calendario se realizará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

184/026087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La factoría de la Empresa Nacional Bazán de Cartagena (Murcia), está ultimando la construcción de la primera serie de 4 cazaminas, de los que dos de ellos están en pruebas de agua y el último de la serie estará en pruebas a finales de marzo, con cargo al Superproyecto 1989-14-17-0094, del programa 213-A Modernización de las Fuerza Armadas, del servicio 16 Apoyo Logístico de la Armada.

El Superproyecto 1998-14-16-0014, de este mismo programa para la construcción de la segunda serie de 4 cazaminas, por un costo global de 45.000 millones, tiene una previsión presupuestaria de 906 millones en 1999, con el objetivo de dar continuidad a las dos series de construcción de cazaminas.

Sería importante dar continuidad a los Superproyectos y por tanto, al margen del pago, sería urgente dar la orden de ejecución para la factoría que a nivel astillero tendría terminada en el mes de marzo la primera serie y pudiera iniciar sin discontinuidad los trabajos de la segunda serie de cazaminas. Así, se impediría la ociosidad o cierre de las infraestructuras, suministros de la factoría Bazán en su conjunto y, sobre todo, a la carga del trabajo, evitando la regulación del empleo y el paro que ocasionaría un aplazamiento para retomarlo uno, dos o tres meses después.

¿Para cuándo piensa el Gobierno dar la orden de ejecución a Bazán (Cartagena), para el inicio de la segunda serie de cazaminas, con cargo a la previsión presupuestaria para 1999, del Superproyecto 0014-16-14-1998, del programa 213-A Modernización de las Fuerzas Armadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

184/026088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué cantidad total transfirió el Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias vía Fondo de Compensación

Interterritorial durante los años 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998?

Madrid, 23 de febrero de 1999.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/026089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Pregunta

¿Tiene previsto la Compañía Iberia el cierre de las oficinas de venta de billetes y reservas ubicadas en las capitales de las Islas Canarias?

Madrid, 24 de febrero de 1999.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/026090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Fernando Coquillat Durán, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Título Primero de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, «De la declaración de Bienes de Interés Cultural», en su artículo noveno, se expresa: «Gozarán de singular protección y tutela los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español declarados de interés cultural por ministerio de esta Ley o mediante Real Decreto de forma individualizada» (artículo noveno, párrafo primero). En los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto se especifica el procedimiento. El artículo 12 menciona la inscripción en un Registro General, y en el artículo trece se especifica la expedición por el Registro General de un título oficial que les identifique.

Sin embargo los inmuebles de que es objeto este articulado, es más que posible que no reúnan la totalidad de los susceptibles de protección, quizá por una falta de previsión en la tramitación parlamentaria del Proyecto de

Ley del Patrimonio Histórico Español. Carece dicha Ley de lo que podríamos denominar una «segunda» categoría de inmuebles —ajena a aquellos otros que integren el Patrimonio y no sean Bienes de Interés Cultural— con una protección específica y separada de la que confiere la inscripción en el registro de Bienes de Interés Cultural, categoría que sin embargo sí está prevista para los bienes muebles (Título III «De los Bienes Muebles», artículo veintiséis, párrafo primero) que sí reúnen las características necesarias mediante la inscripción en el Inventario General de Bienes Muebles.

Esta ausencia ha sido subsanada por algunos legisladores autonómicos (Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía), mejorando notablemente el modelo estatal de protección, con la creación de sendos catálogos o registros en los que se acoge esta «segunda» categoría de inmuebles.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas:

1. Dado que la efectiva protección de la totalidad de los inmuebles susceptibles de ese «segundo» grado de protección depende de la asunción de competencias en materia cultural por la totalidad de las Comunidades Autónomas y la inclusión de esta tipología de inmuebles en su respectiva normativa, y aun así una Comunidad, como excepción, la de Castilla-La Mancha conserva el criterio de la Ley 16/1985, y al amparo del Preámbulo de la misma se pregunta. ¿Es conocedor el Gobierno de esta «laguna» en protección al Patrimonio Histórico Español?

2. ¿Se ha valorado en comparación con las Comunidades Autónomas anteriormente mencionadas la discriminación que se establece negativamente dentro del Patrimonio Histórico Español entre los Bienes Catalogados o Registrados en Comunidades Autónomas con legislación que contempla esta «segunda» categoría de inmuebles, y Comunidades Autónomas que aún no tienen competencias, o han adoptado o adoptarán la Ley 16/1985?

3. ¿Se ha previsto tener algún tipo de actuación legislativa para uniformizar la protección dentro de la mencionada «segunda» categoría de inmuebles dignos de tener protección?

Madrid, 2 de marzo de 1999.—**Fernando Coquillat Durán**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/026091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. ¿Desde qué fecha se están realizando controles periódicos para la detección de virus en semillas comercializadas para la agricultura, por la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero de la Dirección General de Producción y Mercados Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación?

2. Motivos por los que se inician estos controles.

3. Desde que comenzaran los controles y hasta el día de la fecha, relación de virus que han sido detectados en semillas para la agricultura, indicando la fecha de los análisis y de que casas comercializadoras eran las semillas analizadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, doña María Isabel Salinas García y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra en el tramo La Alquería-Puente del río en Almería.

Motivación

El 21 de agosto de 1997 en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 160, se inició la exposición pública del proyecto «Reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra en el tramo La Alquería-Puente del Río», con clave 06.435.117/2221 y referencia cronológica 09/96 de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente. Transcurrido año y medio desde el inicio de la exposición pública, los diputados que suscriben realizan las siguientes preguntas.

Preguntas

1. ¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto citado?

2. ¿Cuáles son los trámites pendientes para la ejecución de las obras y los plazos temporales máximos para cada trámite?

3. ¿Cuándo se calcula que se inicien las obras?

4. Plazo de ejecución de las mismas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**Adolfo García de Viana, María Isabel Salinas García, Cristina Narbona Ruiz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, realiza la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Fiscal Antidroga de Alicante ha solicitado el traslado por falta de medios. Son muchos los procedimientos relativos a tráfico de droga los que tramita y además alega las muchas competencias que le han sido asignadas.

Es importante que el Fiscal Antidroga de la provincia de Alicante tenga los medios necesarios para poder desarrollar su trabajo en las mejores condiciones posibles y es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno del nombramiento de un nuevo fiscal antidroga para la provincia de Alicante?

2. ¿Piensa el Gobierno dotar de más medios a la Fiscalía Antidroga de la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1999.—**María Luisa Bartolomé Núñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las ayudas solicitadas y concedidas derivadas de la orden Ministerial de 19 de mayo de 1997 y 24 de marzo de 1998 del Ministerio de Industria y Energía para empresas y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la obtención ilegal de pruebas a detenidos por drogas.

Motivación

Según información aparecida en los medios de comunicación, tres traficantes de droga han sido absueltos por la Audiencia de Granada toda vez que las pruebas de los hechos fueron obtenidas ilegalmente, entre ellas la ausencia de abogados cuando fueron conducidos al Clínico de Granada donde defecaron 1.400 gramos de hachís en «dátiles».

Por todo ello se pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿A quién considera el Gobierno responsable de la obtención ilícita de pruebas como resultado de lo cual tres traficantes de droga han sido declarados absueltos por la Audiencia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1999.—**María del Carmen Calleja de Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la muerte de un interno en la prisión Puerto II.

Motivación

Según informaron los medios de comunicación, el interno M. C. F. fue encontrado muerto en la prisión Puerto II.

En relación con ello se pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿Cuáles han sido las causas de la muerte del interno M. C. F. ocurrida en la prisión Puerto II en la mañana del viernes 26 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1999.—**María del Carmen Calleja de Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En respuesta parlamentaria, el Ministro de Fomento afirmaba en octubre de 1996 que se iba a iniciar la redacción del proyecto de construcción de un nuevo enlace en la autovía Rías Baixas, conocido como Puzo-Lira; que serviría para conectar la A-52 con Portugal, por el nuevo puente de Arbo.

¿En qué fase se encuentra el proyecto de construcción del enlace de Puzo-Lira (autovía A-52)?

¿Cuándo prevé el Ministerio de Fomento que se inicien y concluyan las obras de construcción de este enlace?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/026098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) tiene registrada a su favor una superficie

de 51 hectáreas en el monte Correira, situado en la parroquia de Pías, municipio.

Un terreno, que acabó formando parte del patrimonio de la SEPES, pero cuya propiedad en origen era, al parecer, comunal. Una propiedad por tanto que podría, después de los trámites oportunos, volver a formar parte del patrimonio comunal de los vecinos de la parroquia.

En este momento existe un preacuerdo para la cesión de este suelo por la SEPES a una determinada empresa que procedería a su urbanización.

¿Es propietaria la SEPES de suelo ubicado en el monte Carreira (parroquia de Pías, municipio de Ponteareas)?

¿A través de qué mecanismos llegó a formar este suelo parte del patrimonio de la SEPES?

¿Prevé la SEPES ceder este suelo a alguna empresa: a cuál, con qué fines, y qué motivos justificarían la cesión?

¿Conoce la SEPES si, en origen, ese suelo era de propiedad comunal?

¿Conoce la SEPES si la Comunidad de Montes de Pías ha iniciado los trámites para la clasificación del monte Carreira como monte comunal?

En caso afirmativo, ¿afectaría esta decisión de los vecinos a los planes de cesión mencionados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/026099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabáster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Tribunal Supremo ha confirmado recientemente una sentencia de la Audiencia Provincial de Oviedo, dictada en 1996, según la cual considera que un policía que esposó y golpeó reiteradamente a un agente comercial tras detenerle no cometió un delito de torturas sino únicamente de lesiones porque, al parecer, con la agresión no pretendía obtener su confesión.

Por otra parte, también recientemente, la Sección Séptima de la Audiencia de Madrid ha condenado a siete funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía por delitos de detención ilegal y torturas a una familia de cingaros en la nochevieja de 1989, en una comisaría del centro de Madrid. De estos siete policías, dos agentes han sido condenados a seis meses de arresto y siete años de inhabilitación especial.

Los hechos juzgados se refieren a la actuación de varios agentes policiales que durante la madrugada del 31 de diciembre de 1989 al 1 de enero de 1990 detuvieron a una familia de cingaros en la Puerta del Sol de Madrid como consecuencia de un incidente registrado entre unos músicos callejeros y unos empleados de lim-

pieza. Posteriormente dos de los agentes que estaban de servicio en la Comisaría de la Policía de la madrileña calle de la Luna sacaron del calabozo en el que permanecían los detenidos al padre de la familia cingara, le golpearon y le pusieron una pistola en la cabeza. Según la sentencia, después los mismos agentes también sacaron del calabozo a tres menores de la familia a quienes desnudaron íntegramente, les amedrentaron y golpearon reiteradamente a uno de ellos, de 15 años.

Por lo que se refiere a las torturas, la sentencia señala que «mediante un registro humillante, amenazas, insultos y la realización de una agresión sistemática, con golpes que produjeron el quebranto de la integridad física de los detenidos no hay duda de que fueron sometidos a condiciones que les intimidaron y violentaron su voluntad, con desprecio absoluto de sus derechos y fuera de cualquier proporcionalidad». Igualmente, el fallo de la Audiencia de Madrid considera que han sido «acreditados daños morales subsiguientes a la privación de libertad, valor constitucional de rango supremo».

El Gobierno, en respuesta parlamentaria por escrito (042984) a esta diputada señalaba el 6 de febrero de 1999 que «lo primero que se proclama desde el Ministerio del Interior es la validez, no meramente formal, sino normativa y de efectividad práctica, del respeto que merece el derecho fundamental que “todos tienen... a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a tratos inhumanos o degradantes” (...). «Las medidas de prevención y correctoras que se están adoptando en la preservación de este derecho fundamental (...) comprenden los ámbitos de formación de los funcionarios policiales, instrucciones jerárquicas para regulación de actuaciones de los funcionarios particularmente sensibles y las contenidas en el nuevo Código Penal, que presentan en este campo novedades disuasorias y punitivas dignas de mención respecto del Código derogado».

Posteriormente, el Ejecutivo señala que «la didáctica sobre los derechos humanos, y en especial la interdicción de la tortura, forma parte preferente entre las materias de selección, formación y perfeccionamiento en los centros docentes dependientes del Ministerio del Interior. Son constantes las intervenciones en dichos centros, excepción hecha del personal docente cualificado, de especialistas nacionales o miembros de organizaciones internacionales, que desarrollan los derechos protegidos en la Constitución y en los Convenios y Pactos internacionales y la jurisprudencia internacional de aplicación».

¿Considera el Gobierno que las agresiones cuya finalidad no es obtener una confesión o testimonio pueden o deben ser consideradas «tortura»?

¿Conoce el Gobierno si los condenados, tanto por la Audiencia Provincial de Oviedo en 1996 como la Audiencia Provincial de Madrid, habían recibido «formación e instrucciones jerárquicas» sobre los derechos humanos y la interdicción de la tortura?

¿Cuáles son los controles establecidos por el Ministerio del Interior para garantizar la integridad física y moral

de los detenidos durante los procesos de detención y su posterior permanencia en las comisarías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Begoña Lasagabáster Olazábal**, Diputada.

184/026100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabáster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Según han informado diversas organizaciones humanitarias, entre los días 4 y 8 del pasado febrero el Gobierno español entregó a las autoridades marroquíes a los ciudadanos saharauis Mohamed Chigali y Abdallah Ruh.

Ambos son hijos de saharauis con nacionalidad española y llegaron a las Islas Canarias con pasaporte mauritano y DNI saharauí.

Al parecer, este tipo de hechos no son aislados, sino que las mencionadas actuaciones han venido produciéndose desde 1976, fecha en que las autoridades del Estado español depositaron en manos de Marruecos las fichas policiales en su poder. Como consecuencia de expulsiones como las citadas, varios ciudadanos saharauis han sufrido malos tratos y torturas.

La Convención de Naciones Unidas sobre el estatuto de los refugiados señala en su artículo 1.A.2 que se considerará refugiado a toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivo de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda, o a causa de dichos temores no quiera acogerse a la protección de tal país.

Asimismo, el artículo 33.1 de la citada Convención afirma que ningún estado firmante podrá, «por expulsión o devolución», enviar refugiados a territorio donde su vida o su libertad estén en peligro debido a su raza, religión, nacionalidad u opiniones políticas.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de las circunstancias en las que se produjeron la detención y posterior entrega a Marruecos de Mohamed Chigali y Abdallah Ruh?

¿Cuáles fueron las razones que llevaron a las autoridades españolas a expulsar a los dos ciudadanos saharauis?

¿Qué medidas diplomáticas ha tomado o piensa adoptar el Gobierno español para que Marruecos garantice la salvaguarda de la integridad física y psicológica de Mohamed Chigali y Abdallah Ruh?

¿Considera el Gobierno que estas expulsiones son conformes a las leyes internacionales humanitarias y a la

Convención de Naciones Unidas sobre el Estatuto de los refugiados de 1951?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Begoña Lasagabáster Olazábal**, Diputada.

184/026101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabáster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivieso, en declaración recogida por la prensa el pasado día 22 de febrero señalaba que, en caso de culminar el proceso de pacificación en Euskal Herria, el cuerpo armado que él dirige debería hacer un «ajuste de plantilla» en los territorios vascos.

En esas mismas declaraciones, López Valdivieso añadió que la Guardia Civil «tiene que adaptar sus efectivos, sus plantillas y sus miembros a las misiones que tiene encomendadas».

Según el punto «uno» del artículo 17 del Estatuto de Gernika, promulgado en 1979, «Mediante el proceso de actualización del régimen foral previsto en la disposición adicional primera de la Constitucional, corresponderá a las Instituciones del País Vasco, en la forma que se determina en este estatuto, el régimen de la Policía Autónoma para la protección de las personas y bienes y el mantenimiento del orden público dentro del territorio autónomo, quedando reservados en todo caso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado los servicios policiales extracomunitarios y supracomunitarios como la vigilancia de puertos, aeropuertos, costas y fronteras, aduanas, control de entrada y salida en territorio nacional de españoles y extranjeros, régimen general de extranjería, extradición y expulsión, emigración e inmigración, pasaportes y documento nacional de identidad, armas y explosivos, resguardo fiscal del Estado, contrabando y fraude fiscal al Estado».

De conformidad con lo regulado en el Estatuto, el consejero de Interior del Gobierno Vasco, Javier Balza, planteaba recientemente la necesidad de «una reducción paulatina pero significativa de 5.000 agentes de la Policía Nacional y Guardia Civil sobre criterios objetivos».

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿Qué planes tienen la Guardia Civil y el resto de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para ir adaptando sus plantillas, efectivos y miembros a las misiones que tienen encomendadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Begoña Lasagabáster Olazábal**, Diputada.

184/026102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabáster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El pasado 1 de marzo entró en vigor el Tratado de prohibición total de las minas terrestres antipersonal, firmado en Ottawa el 3 de diciembre de 1997 y ratificado ya por 65 países. La eliminación del arsenal español, compuesto por casi 820.000 unidades de este tipo de armamento, comenzó el 27 de julio de 1998, y, según publicaron en aquella fecha diferentes medios informativos, el Ejecutivo tenía prevista la destrucción de una media de 1.200 artefactos diarios.

En el artículo 3.1 de la «Ley de prohibición total de minas antipersonal y armas de efecto similar», aprobada por esta Cámara el 17 de septiembre de 1998, se indica que las minas almacenadas en el Estado se eliminarán con la mayor brevedad posible, en el plazo máximo de 3 años, empezando a contar a partir del día siguiente a la entrada en vigor de esta Ley. En el punto segundo se especificaba que aquellas empresas fabricantes de minas antipersonal o cualquiera que pudiera poseerlas deberían, lo antes posible, pero en todo caso antes de 180 días desde la entrada en vigor de la Convención de Ottawa, informar al Ministerio de Defensa de la cantidad total de minas que obren en su poder, así como facilitar un desglose por tipo y si fuera posible los números de lote de cada tipo de mina, para a continuación entregarlas con el fin de que se proceda a su destrucción. Asimismo, en el artículo 3, punto 3, se recoge que el Gobierno informará anualmente a las Cortes Generales de la marcha del proceso de destrucción de las minas.

Este tipo de armas matan o mutilan a unas 26.000 personas al año, de las cuales cerca del ochenta por ciento son civiles inocentes. Aunque 132 estados se comprometieron a dejar de fabricar, utilizar y exportar minas antipersonales, los mayores productores mundiales se negaron a firmar la Convención de Ottawa.

¿Qué gestiones diplomáticas está haciendo el Gobierno para impulsar a los principales productores de minas antipersonal a adherirse al Tratado de Ottawa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Begoña Lasagabáster Olazábal**, Diputada.

184/026103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabáster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

¿Puede informar la Dirección de Instituciones Penitenciarias respecto de las siguientes cuestiones?

¿Cuántos reclusos había en cada centro penitenciario del Estado español a fecha 31 de enero de 1999 y con la siguiente especificación?

- Número de reclusos preventivos y de éstos cuántos son extranjeros.
- Número de reclusos no preventivos y de éstos cuántos son extranjeros.
- Número de reclusos clasificados en grado penitenciario, especificando el número de los extranjeros en cada uno de ellos.

¿Cuántos reclusos originarios o con domicilio en Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra se encontraban a fecha 31 de enero de 1999 en los distintos centros penitenciarios del Estado? (con especificación del número en cada uno de ellos, e igualmente detallar cuántos de ellos se encuentran en situación de preventivos y cuántos se encuentran clasificados en cada grado penitenciario).

A fecha 31 de enero de 1999, ¿cuál es la capacidad real de cada uno de los centros penitenciarios del Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Begoña Lasagabáster Olazábal**, Diputada.

184/026104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Por medio del presente escrito, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Cristina Almeida Castro (Nueva Izquierda) formula la siguiente pregunta dirigida a la Ministra de Agricultura.

¿Qué consecuencias tendrán para el sector agrícola y ganadero de la Comunidad Autónoma de Madrid las medidas que se van a adoptar para la reforma de la Política Agrícola Común en la Agenda 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Cristina Almeida Castro**, Diputada.

184/026105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué proyectos tiene el Gobierno para la remodelación del Museo Arqueológico Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué proyectos tiene el Ministerio de Cultura para organizar una Exposición de Arte Ibérico fuera de Madrid en la que pudiera estar presente la Dama de Elche?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Ha realizado, está realizando o va a realizar el Museo Arqueológico Nacional nuevos estudios que permitieran adoptar medidas de seguridad y conservación adecuadas que posibilitaran la exposición de la Dama de Elche en esta ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Considera el Gobierno que han cambiado o van a cambiar las circunstancias que han impedido hasta el momento dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados para que la Dama de Elche fuera expuesta temporalmente en esta ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

Según datos publicados en los medios de comunicación de Alicante, IBERIA redujo el pasado año 1.722 vuelos con el aeropuerto de El Altet, es decir, un 15,7 por ciento, mientras que otras grandes líneas incrementaron el tráfico. Por otra parte, en anteriores respuestas parlamentarias se aseguró que no se produciría reducción de vuelos.

¿A qué se debe esta situación?

¿Qué líneas de actuación adoptará IBERIA en los próximos meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

En su primera comparecencia en Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados, el Ministro de Educación y Cultura anunció la intención de su Departamento de promover acuerdos con Universidades para incentivar diversos tipos de actividades de investigación, impulso de desarrollo económico, etc.

¿Piensa incluir el Ministerio apoyo a la creación de Parques Tecnológicos Universitarios que favorezcan el desarrollo en I+D y ligen la Universidad con su entorno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede indicar el Gobierno las causas que impiden que el tren «Alaris» cubra el trayecto Madrid-Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

El informe anual del propio Departamento de Estado de EE.UU., y, sobre todo, estudios independientes de Amnistía Internacional y de otras entidades defensoras de Derechos Humanos, han advertido sobre las graves transgresiones que éstos sufren en aquel país al que el Gobierno español suele considerar no sólo amigo, sino «nuestro principal aliado».

¿Ha expresado por conducto político o diplomático el Gobierno su preocupación y condena por este hecho a las autoridades de EE.UU.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede indicar el Gobierno por qué a la obra «El caballero de la mano en el pecho» se le ha colocado un pequeño marco de madera superpuesto al antiguo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

Según ciertas informaciones, desde hace algunos meses en el Museo del Prado no existe un fotógrafo oficial para trabajos relacionados con investigadores, etc.

¿Confirma el Gobierno esta información?

En su caso:

¿A qué es debido? ¿Cuándo se va a solucionar el problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/026115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

De la operación de venta de los astilleros Hijos de J. Barreras, de Vigo, quedaron excluidos los terrenos ociosos, que pasaron a ser propiedad de Astilleros Españoles, empresa participada en un 100 por 100 por la SEPI. Estos terrenos, situados en Vigo y Porriño, tienen en conjunto una superficie de 58.700 metros cuadrados.

¿Qué previsiones maneja la SEPI acerca de los terrenos ociosos de Barreras? ¿Prevé su venta a corto plazo?

¿Las plusvalías obtenidas de esta venta, a qué fines se van a dedicar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/026116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Fomento ha decidido que la reducción progresiva que ha habido de los tipos de interés y que han repercutido en las Viviendas de Protección Oficial, sólo beneficie al Ministerio en la parte de subsidiación que aportaba y no repercuta en nada en los compradores/as de las viviendas que siguen abonando las mismas cantidades, mientras el Ministerio está teniendo un ahorro sustancial y considerable de las aportaciones para subsidiar algunos puntos de interés de los créditos de las viviendas de V.P.O.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1999.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

185/000325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la adquisición de productos y emisión de programas de producción externa en Televisión Española.

En los últimos años las productoras privadas de televisión han venido incrementando sustancialmente su facturación, alcanzando según datos publicados recientemente la cifra de unos 21.000 millones de pesetas anuales. Este hecho se corresponde simultáneamente con el descenso de la producción propia de Televisión Española, con el alarmante incremento del déficit acumulado por esta compañía, con el descenso en la calidad de los programas y con efectos internos negativos.

Por esta razón se pregunta:

1. ¿Cuál es la cifra de horas emitidas por cada uno de los dos canales de TVE, con especificación de horas de emisión de programas exclusivamente propios, de programas de creación y dirección externa pero producidos por TVE y de programas producidos externamente a la compañía, en cada uno de los años 1995, 1996, 1997 y 1998?

2. ¿A cuánto ascienden las adquisiciones realizadas por TVE de productos televisivos de compañías privadas, desglosando los programas producidos íntegra y externamente a la compañía, de los programas de creación y/o dirección externa pero producidos por TVE, en cada uno de los años 1995, 1996, 1997 y 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

185/000326**A la Mesa del Congreso de los Diputados**

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En repetidas ocasiones hemos destacado la gran importancia que tienen los centros territoriales de Televisión Española, al considerar que aportan la posibilidad de ofrecer un producto diferenciado de otro de los que existen en el mercado televisivo.

No se debe olvidar que estos centros territoriales se pueden considerar como pieza fundamental para lograr cumplir el papel que el Estatuto de la Radio y la Televisión de 1980 le confiere a este grupo como medio especial para la difusión de la cultura española y de sus nacionalidades y regiones.

Por todo ello y con objeto de obtener datos sobre determinadas variables que afectan a estos centros territoriales se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los centros territoriales de RTVE, S. A., en funcionamiento a 31 de diciembre de 1998, especificando en cada caso su localización y ámbito geográfico de cobertura?

2. ¿Cuál ha sido el presupuesto de explotación y su ejecución, de cada uno de los centros territoriales que estaban en funcionamiento en los ejercicios presupuestarios de 1996, 1997 y 1998, especificando los importes correspondientes de gastos según su naturaleza, y cuál es el presupuesto de cada centro por naturaleza de gasto para 1999?

3. ¿Cuál es la evolución de la plantilla de personal de cada centro territorial, especificando la plantilla de cada centro por categorías profesionales a finales de 1996, 1997 y 1998, así como la plantilla prevista en cada centro a finales de 1999? ¿Cuál es el volumen de créditos destinados a este fin en cada uno de los ejercicios mencionados detallando el importe destinado a sueldos y salarios y la cifra correspondiente a cotizaciones de la Seguridad Social?

4. ¿Cuál fue el volumen de créditos destinado a inversiones en cada uno de los centros territoriales en los ejercicios de 1996, 1997 y 1998 y cuál es la cifra prevista de inversiones para 1999 en cada centro territorial, detallando para cada ejercicio el tipo de inversión realizada?

5. ¿Podríamos saber cuál fue el total de horas de emisión de programación diferenciada para cada territorio, realizada desde cada centro territorial especificando franja horaria, tipo de programa y si fue producido por el centro territorial en 1996, 1997 y 1998 y las previsiones de estos datos para 1999?

6. Podríamos saber cuál es el total de hora de producción propia realizada en cada centro territorial en 1996, 1997 y 1998 y la previsión para 1999, detallando el tipo de programa y la duración de cada uno de ellos?

7. ¿Podríamos saber qué incidencia tiene en el presupuesto de cada centro territorial y en su gestión los acuerdos que se han firmado al respecto con distintos gobiernos autonómicos, facilitando detalles sobre cada acuerdo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961